REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XIV - Nº 786 | Bogotá, D. C., viernes 4 de noviembre de 2005 | EDICION DE 20 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD, SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, www.secretariasenado.gov.co; ANGELINO LIZCANO RIVERA, SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA, www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 001 DE 2005

(julio 26)

Hora: 11:40 a. m.

Lugar: Salón "Los Comuneros"

MESA DIRECTIVA

Presidente: honorable Representante Carlos Julio González Villa

Vicepresidente: honorable Representante Héctor José Ospina Aviles

Secretario: doctor Orlando Guerra de la Rosa

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Se realizó el llamado a lista

Contestaron el llamado a lista los siguientes honorables Representantes:

Arango Torres Fabio

Arias Mora Ricardo

Canal Alban Jaime Ernesto

Espeleta Herrera Jaime Darío

Gallardo Archbold Julio Eugenio

González Brito Wílmer David

González Villa Carlos Julio

Hernández Díaz Efrén Antonio

Hurtado Cano Juan

Martínez Fernández Jairo de Jesús

Monsalvo G. Luis Alberto

Ospina Aviles Héctor José

Pardo Rodríguez Pedro Nelson

Rivera Flórez Guillermo Abel

Santos Marín Guillermo Antonio

Suárez Mira Oscar de Jesús

Velásquez Suárez Germán.

Zárrate Osorio Hugo Ernesto

No asistió a la sesión con excusa el siguiente honorable Representante.

Chavarro Cuellar Carlos Ramiro.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

ORDEN DEL DIA

Correspondiente a la sesión del día martes 26 de julio de 2005.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Postulación y elección de Presidente de la Comisión Segunda Constitucional legislatura 2005–2006.

III

Postulación y elección y posesión del Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional legislatura 2005-2006.

IV

Anuncio de proyectos de ley para primer debate.

V

Proposiciones y Varios.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Está en consideración el Orden del Día, continúa en consideración anuncio su cierre, se cierra. ¿Aprueban los honorables Representantes?

Aprobado.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

II

Postulación y elección y posesión de Presidente de la Comisión Segunda Constitucional legislatura 2005–2006.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Están abiertas las postulaciones para Presidente de la Comisión Segunda de la legislatura 2005–2006.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Antonio Santos Marín.

Presidente, a nombre del Partido Liberal al que orgullosamente pertenezco quiero hacer la postulación de un extraordinario Congresista, un hombre de provincia y comprometido de manera muy integra con los intereses del pueblo colombiano, doctor Efrén Hernández, él ha sido un extraordinario Parlamentario, un hombre que desde este Congreso a hecho honor a ser Congresista de Colombia, a hecho honor a los ideales del partido liberal y me honro doctor Efrén Hernández en poder postular el nombre de un distinguido dirigente del partido, un hombre que representa, vuelvo y reitero la provincia, un destacado Abogado, un hombre que tiene la responsabilidad en este año de dirigir esta importantísima Comisión, la Comisión Segunda, la que usted doctor Carlos Julio González con lujo de competencias dirigió durante este año, yo me siento inmensamente complacido, reconocido con su gestión, un hombre que no pisoteó los derechos de nadie, a todo el mundo por igual nos trató nos dio oportunidades por igual para todos y estoy absolutamente convencido que Efrén Hernández será prenda de garantía para todos los que aquí estamos representados en este Congreso, en esta Comisión Segunda para el Partido Conservador, para el Polo Democrático, para el Partido Liberal, para las otras organizaciones políticas que tienen asiento en esta Comisión y que tenemos también señor Presidente un tarea sumamente importante que cumplir, es ni más ni menos darle a Colombia una respuesta frente al tema del Tratado de Libre Comercio, esta honorables Comisión tiene ese encargo, esa responsabilidad y yo estoy absolutamente seguro que el doctor Efrén Hernández va a conducir de manera competente, con seriedad, con responsabilidad esta importante célula legislativa señor Presidente, entonces a nombre del partido Liberal quiero postular para la Presidencia de la Comisión Segunda constitucional Permanente al doctor Efrén Hernández.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Continúan abiertas las postulaciones.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Velásquez Suárez:

Gracias Señor Presidente, para postular en nombre del Partido Liberal Uribista al doctor Efrén Hernández, Abogado además con varias especializaciones en Derecho Público, Derecho Administrativo, un hombre que se ha desempeñado la mayor parte de su vida profesional como funcionario del Estado, ya que ha ocupado importantes posiciones como Gobernador encargado del Casanare, ex Alcalde de Yopal y otras múltiples posiciones muy importantes en su región y entonces a nombre del Partido Liberal Uribista y a nombre del Partido Colombia Democrática me permito postular al doctor Efrén Hernández que yo conozco las calidades de él y aspiro que va a continuar con lujo de detalles los proyectos importantes que estamos tratando aquí en esta Comisión del cual cabe resaltar el Tratado de Libre Comercio que ha estado él muy atento a este tema al igual que nosotros y sé que vamos a sacar adelante ese tema en beneficio de nuestro país. Gracias Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Continúan abiertas las postulaciones, anuncio su cierre.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Simplemente en una forma muy breve quiero agradecer al doctor Guillermo Santos y al doctor Germán Velásquez por esa designación y con toda la humildad y el sentido de patriota acepto esta importante postulación.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Continúan abiertas las postulaciones, anuncio su cierre, se cierran. Nombramos como escrutador a los honorables Representantes Jaime Espeleta, Fabio Arango y Hugo Ernesto Zárrate.

Son 10 votos en total, 10 votos por el doctor Efrén Antonio Hernández.

Declaran formalmente elegido como Presidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente los honorables Representantes al Representante Efrén Hernández.

Sí lo quieren.

Toma del Juramento.

Invocando la protección de Dios ¿Juráis sostener y defender la Constitución, las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo para el que ha sido elegido?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Sí juro.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Si así lo hicieres que Dios y la patria os lo premien y si no que ella os lo demanden.

Hace uso de la palabra el Presidente electo honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

III

Postulación y elección y posesión del Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional legislatura 2005-2006.

Hace uso de la palabra el Presidente electo honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Se abren las postulaciones para la elección de Vicepresidente de la Comisión Segunda.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Velásquez Suárez:

Me permito postular al doctor Fabio Arango del Vaupés, una persona profesional, quien ha estado apoyando al gobierno nacional, al Presidente Álvaro Uribe Vélez y todas las actuaciones que hemos adelantado en esta Comisión las ha apoyado también desde aquí el doctor Fabio Arango Torres, por lo tanto en nombre de la Orinoquia me es grato también presentar el nombre del doctor Fabio Arango para la Vicepresidencia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fabio Arango Torres:

La verdad le agradezco honorables Representante Germán Velásquez que se haya fijado en mí en esa postulación y la verdad que soy un hombre de palabra y honro los compromisos, nuestro compromiso es apoyar al doctor Jairo Martínez por lo tanto aprovecho de una vez la ocasión para hacer la postulación del doctor Jairo, creemos que en esta Comisión siempre ha existido la cordialidad y no queremos que en el último período se vayan a romper esos lazos de amistad, de entendimiento por eso retiro mas bien mi postulación y postulo al doctor Jairo Martínez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ricardo Arias Mora:

Gracias Presidente, yo quisiera destacar varias cosas, primero saludar su nombramiento, su elección, segundo, reconocer la gallardía de Fabio Arango, me parece bien interesante, yo creo que ese cumplimiento de la palabra es uno de los principales atributos del ser humano y creo que usted hoy le a hecho un homenaje muy especial, Fabio y ojalá la democracia siempre le reconozca a usted ese comportamiento, y tercero, Presidente postular en nombre de la Bancada Uribista al Representante Jairo Martínez en él se reconocen no solamente las calidades, las virtudes del ser humano sino también se reconoce esa nueva figura dentro de la Constitución Colombiana que permite que nuestros residentes en el exterior pues tengan un Representante propio y creo que en el caso de Jairo Martínez le hacemos un buen reconocimiento a él y a esa nueva institución que tiene vida dentro de la democracia colombiana, son 3 millones de colombianos los que viven hoy en el exterior y son personas entonces que van a encontrar en Jairo y en los siguientes Representantes personas que podrán representarlos dig-

namente en el escenario de su propia tierra, como dice allí en la placa en el último punto de reunión de los patriotas que es el Congreso Nacional, presento entonces el nombre de Jairo Martínez y pido a mis compañeros de Comisión todo su apoyo para efectos de que tengamos una muy bonita y decidida elección. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Gracias señor Presidente, la verdad quiero aprovechar la oportunidad para reconocer que hay en el argot de los bolos una moñona por parte de los territorios nacionales, por parte de departamentos que históricamente, sistemáticamente han sido olvidados por el poder central del Estado, no es coincidencia que Julio Gallardo hoy sea Presidente de la Cámara en Representación de San Andrés, no es coincidencia tampoco que Sandra Velásquez en representación del Guainía sea la Primera Vicepresidenta de la Cámara, no es coincidencia que un gran amigo de la Comisión Segunda y en eso enaltezco el hecho de que dos miembros de la Comisión Segunda hagan parte de la Mesa Directiva de la Cámara como lo es mi amigo Guillermo Rivera del Putumayo, los territorios fronterizos y los territorios nacionales totalmente olvidados de manera histórica por el poder central hoy tienen una responsabilidad, unido a ello estamos eligiendo un gran Representante del departamento del Casanare, territorio también que de una u otra forma se une a estos tres departamentos que mencionó anteriormente y tienen ustedes con los territorios de frontera, tienen ustedes un compromiso histórico también con aquellos departamentos que hemos sentido el abandono del Estado, precisamente felicito esta decisión de la Comisión Segunda que en aras de discusión me hubiera encantado que hubiese sido unánime, infortunadamente no se pudieron superar los impasses de las diferentes aspiraciones y aspiro señor Presidente que con su sabiduría y su prudencia logremos que este pequeño resquebrajamiento que hoy se ha dado acá se logre subsanar con el transcurrir de los días porque ante todo somos amigos.

Sobre Jairo Martínez tengo que decir que tengo una gran admiración, una gran amistad y no tendría ningún inconveniente de votar con Jairo a la Vicepresidencia de la Comisión Segunda sobre todo que es un reconocimiento no solo a los amigos que tuvieron la oportunidad de votar con él en el extranjero sino también a aquellas personas que de Cartagena, de Bolívar tuvieron a bien en este hijo de Cartagena reconocerle a Jairo esa costeñidad, ese hijo caribe que es Jairo Martínez pero quiero que en la parte del reglamento tengo una pequeña duda y no quiero que nos sujetemos de pronto más adelante a demandas o acciones jurídicas Jairo en qué sentido va encaminada mi inquietud, creo que el aval del doctor Efrén Hernández lo consiguió el partido Liberal Colombiano y de la misma forma creo que el aval y ojala Jairo nos aclare, ojala no sea sí, pero si el aval lo consiguió también el partido Liberal Colombiano y en la actualidad ambos gozan con el aval del mismo partido creo que por reglamento estaríamos impedidos y estaríamos ad portas de prevaricar por acción si elegimos Presidente a alguien del partido Liberal Colombiano y así mismo Vicepresidente a alguien de la misma bancada o del mismo partido a sabiendas de que conocemos que Jairo es Liberal Uribista pero en la parte jurídica su aval si actualmente lo tiene el partido Liberal Colombiano abría un impedimento de pronto en torno a su gestión sino hay ningún inconveniente por reglamento, por Ley 5ª no tengo ningún inconveniente en votar contigo Jairo porque reconozco en ti las capacidades pero tengo esa pequeña inquietud que me gustaría que solventara antes de proceder a la votación. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente electo honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Antes de dar lectura del artículo señor Secretario sírvase informar a la Comisión al respecto…

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Gracias señor Presidente, yo también quiero unirme a las postulaciones que se han hecho a favor del nombre de Jairo Martínez, desde luego en mi condición de integrante de la Bancada del Partido Liberal aquí se han manifestado ya diversas razones por las cuales consideramos oportuna la presencia de Jairo Martínez como integrante de la Mesa Directiva de esta Comisión, yo agregaría también su grande sentido de la amistad, de la cordialidad, su preocupación manifiesta por los diferentes temas que competen a los colombianos en el exterior, creo que eso es un buen homenaje que se hace a los colombianos residentes en el exterior y terminaría señor Presidente señalando que aunque Jairo Martínez entiendo que fue avalado por el Partido Liberal en virtud de la aprobación de la Reforma Política él salió del partido Liberal y hace parte en este momento según me informa aquí del Movimiento o Partido Apertura Liberal, luego su elección a mi juicio no estaría en contravía de los preceptos de la Ley 5ª de 1992 y creo que es una razón de más para unirme a la postulación del doctor Jairo Martínez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Gracias Presidente, la verdad que felicito esta elección de la Presidencia, aunque con gratas sorpresas, definitivamente a eso vinimos al Congreso a aprender de política y de politiquería, hay un sentimiento que embarga a este noble corazón y es esa ruptura de los pactos políticos, sin embargo Efrén usted hizo una campaña sana, lo felicito pero se rompen los compromisos y esa es parte de la política, quiero a nombre del Partido Conservador postular el nombre de Jairo Martínez a la Vicepresidencia, un hombre que también se merece así igual que usted infortunadamente no estoy descontento con su elección sino que estoy descontento por la ruptura de los compromisos que se hicieron aquí en la Comisión y que infortunadamente nosotros hoy rompimos esos compromisos que se vinieron liderando desde el comienzo del cuatrienio, mas me queda Efrén Hernández felicitarlo y que ojala que este período legislativo sea importante para su región y que saquemos muchos frutos para el país. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Gracias Señor Presidente, ya las decisiones están tomadas en esta Comisión cuando llegamos hace tres años en un espíritu totalmente armónico de trabajar solidaria y mancomunadamente partiendo de la base fundamental de haber hecho unos acuerdos políticos entre la bancada del partido conservador al que pertenecemos y la bancada liberal uribista, creo que lo que el año pasado hicimos acá lo hicimos con una gran responsabilidad después prácticamente de haber retirado la candidatura los dos aspirantes de la bancada Liberal Uribista a la Presidencia para apoyar al doctor Carlos Julio González, decisión que además estuvo muy trabajada y muy inducida por el doctor Carlos Ramiro Chavarro que en un gesto de inmensa solidaridad regional con su colega el doctor Carlos Julio González fue uno de los que auspicio dicha elección que dicho sea de paso también perdonen la redundancia aquí fue un ejercicio absolutamente responsable, serio, un ejercicio que se destaco de la Comisión Segunda de la Cámara de él como Presidente de esta célula legislativa, yo se lo había dicho claramente a nuestro ilustre amigo el doctor Efrén Hernández, con quien nos une gran amistad, con quien nos une el gran reconocimiento que le hemos hecho a él por su trabajo responsable, puntual y serio en la Comisión Segunda que si bien nosotros hoy aquí no participamos con un voto acá en su elección como presidente no lo hicimos porque no tuviéramos toda la confianza o los afectos hacia él sino porque teníamos unos pactos y como el principio de Derecho Internacional Pacta Su Servando los pactos son para cumplirse por esa razón nosotros traíamos en el día de hoy la candidatura del doctor Oscar Suárez Mira para la Presidencia de la Comisión Segunda, la decisión está tomada, estoy absolutamente seguro que el doctor Efrén Hernández va a ser un hombre equilibrado, equitativo y justo en la misma medida en que nos hemos honrado con la amistad y la solidaridad para presidir esta Comisión en este año tan importante, pero no podíamos dejar de venir aquí a acompañar a un amigo con quien nos habíamos comprometido con su elección para Vicepresidente como es el doctor Jairo Martínez que es un excelente caballero también, un excelente amigo y además le hacemos un homenaje a todos nuestros compatriotas que viven en el extranjero, de tal manera Señor Presidente que le deseo mucho éxitos en su gestión, no votamos por usted porque yo hago honor a los pactos que he hecho desde el principio eso no es óbice para que sigamos manteniendo una gran amistad y un gran respeto en esta Comisión como Conservador respaldo la aspiración del doctor Jairo Martínez para Vicepresidente de la Comisión. Muchas gracias Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente electo honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Gracias honorable Representante y mi gratitud por sus palabras en la persona de Efrén Hernández, antes de concederle la palabra al honorable Representante Germán Velásquez hay una solicitud de información, una petición de información que hace el honorable Representante Jaime Espeleta, le solicito al Secretario proceder a dar lectura.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

El Artículo 40 de la Ley 5ª de 1992 dice lo siguiente: "…composición período y no reelección. La Mesa Directiva de Cámara se compondrá de un Presidente y dos Vicepresidentes elegidos separadamente para un período de un año y a partir del 20 de julio, las minorías tendrán participación en las primeras Vicepresidencias de las Mesas Directivas de Senado y Cámara a través del partido o movimiento mayoritario entre las minorías, ningún Congresista podrá ser reelegido en la respectiva Mesa Directiva dentro del mismo cuatrienio constitucional, las Mesas Directivas de las Cámaras y de sus Comisiones serán renovadas cada año para la legislatura que se inicia el 20 de julio y ninguno de sus miembros podrá ser reelegido dentro del mismo cuatrienio constitucional.

Parágrafo: Tratándose de Comisiones Constitucionales Permanentes y Comisiones Legales habrá un Presidente y un Vicepresidente elegido por la mayoría cada uno separadamente sin que pertenezcan al mismo partido o movimiento político…".

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jairo de Jesús Martínez Fernández:

Gracias Presidente, primero yo fui expulsado del Partido Liberal, pero eso no es el tema aquí, yo pertenezco ahora a un Partido que se llama Apertura Liberal cuando se habló de mi nombre para ser Vicepresidente de esta Comisión para mí fue un honor el que todos los compañeros me hubiesen postulado y una de las razones por las que acepté era porque pense que era unánime, porque realmente yo aquí no vine sino a unir a todo el mundo, yo no vine a separar a los compañeros especialmente porque una Comisión como esta… inclusive yo no repito período, en más de una ocasión le dije a los compañeros porque no se la dan a otro compañero que la necesita para la reelección, entonces realmente todos me decían, no, queremos que seas tú, es todo un honor pero la razón por la que sí terminé aceptando ese honor fue porque pensé que era unánime, como no lo es yo retiro mi candidatura en estos momentos les agradezco a todos su voto de confianza y….. No es unánime… entonces si es unánime sí… la única forma que me interesa es que sea unánime sino no me interesa.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Velásquez Suárez:

Gracias señor Presidente, hoy no podemos venir a hablar aquí de pactos y de acuerdos políticos que se hayan roto en la fecha de hoy, estos pactos y estos acuerdos se rompieron hace un año donde en la Presidencia debió haber quedado un Liberal Uribista y no llegó allí a esa Presidencia un Liberal Uribista allí se rompieron los acuerdos y llegó un Liberal Oficialista y fue el Partido Conservador el que rompió esos acuerdos y no puede venirle Partido Conservador a hablar hoy de que respetaron los acuerdos y respetaron la palabra, eso es falso, los pactos se rompieron hace un año y por lo tanto quedamos en independencia de elegir a quien quisiéramos nosotros los Liberales Uribistas, es por tanto así que yo postule hoy al doctor Efrén Hernández porque los pactos se desbarataron, se acabaron el pasado 20 de julio de 2004. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fabio Arango Torres:

Muchas gracias señor Presidente, yo también me siento aludido a las palabras de nuestro amigo Juan Hurtado Cano referente a que yo vote por usted, y lo hice también con ese sentido doctor Juan Hurtado, de una persona de nuestra región, llanera y además creíamos que el compromiso ya se había terminado porque eso se terminó el año pasado, me parece que lo que hoy llora el Partido Conservador debió haberlo llorado hace un año, nosotros en la bancada Uribista el año pasado retiramos nuestra postulación que inclusive yo estaba aspirando porque mirábamos que no tenía la mayoría y en aras de guardar la compostura y de guardar la unidad retiramos las candidaturas, la del doctor Germán Velásquez y la mía para darle paso a un Liberal Oficialista, a mi personalmente quedó gustando Liberal Oficialista por eso estoy votando por el doctor Efrén Hernández, le agradezco Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente electo honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Siguen las postulaciones, aviso que se van a cerrar para el cargo de Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Segunda, aviso que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Lo aprueban?

Aprobado.

Se designa la Comisión escrutadora la cual estará el doctor Luis Alberto Monsalvo, el doctor Fabio Arango y el doctor Juan Hurtado.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Ha sido postulado el honorable Representante Jairo Martínez para el cargo de Vicepresidente de la Comisión Segunda.

Realiza el llamado a lista para depositar el voto por Vicepresidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Quiero expresar algo para que quede consignado en Acta, teniendo en cuenta que exprese mi voto por el doctor Jairo Martínez ya en los escrutinios quiero dejar como salvedad en el Acta de que vote solo y exclusivamente porque nos aclaró de manera pública de que había sido expulsado del Partido Liberal y que está actualmente bajo la cobija de Apertura Liberal, entonces teniendo en cuenta ese principio de buena fe entonces procedo a votar por el señor Jairo Martínez porque públicamente nos reconoció que actualmente estaba en el Movimiento Apertura Liberal. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente electo honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Así se hará y la constancia quedará, le solicitamos a la Comisión de verificación, se sirva verificar la votación y se cierra la votación.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Presidente, aquí a nombre de los Parlamentarios la constancia que deja el doctor Espeleta que quede por toda la Comisión Segunda porque la verdad es preocupante, la ley es muy clara y que eso quede como si todos suscribiéramos esa constancia. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente electo honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Sírvase verificar la votación, los honorables Miembros de la Comisión escrutadora y así se hará porque no veo inconformidad frente a su propuesta honorables Representante Pedro Nelson Pardo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Hurtado Cano:

16 votos que corresponden al nombre del doctor Jairo Martínez para Vicepresidente de la Comisión.

Hace uso de la palabra el Presidente electo honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Pregunto a la Comisión Segunda si ¿aprueban la elección del doctor Jairo Martínez como Vicepresidente de la Comisión?

Aprobado.

Doctor Jairo honorables Representante a la Cámara, invocando la protección de Dios ¿Juráis sostener y defender la Constitución y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jairo de Jesús Martínez Fernández:

Sí juro.

Hace uso de la palabra el Presidente electo honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Si así fuere que él o ella os lo demande o sino os lo premien.

Voy a proceder a designar una Comisión que le diga al señor Presidente de la Cámara de Representantes que venga a acompañarnos a instalar esta Sesión, bueno, él estuvo aquí presente…. Continuando con el siguiente punto del orden del día.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

El cuarto punto del Orden del Día es, anuncio de proyectos de ley, quiero saber qué fecha da la presidencia para el proyecto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Señor Presidente yo quiero felicitar al doctor, Jairo Martínez creo que estamos todos, los 19, muy satisfechos de su elección como Vicepresidente, quería antes de la lectura de Proyectos de ley pedirle a la Comisión un favor a todos, yo radiqué una proposición y quiero pedirles el favor, primero que la aprueben y lo segundo es que se le pueda dar el trámite más urgente posible, la razón es que mi departamento está viviendo una situación dramática desde el punto de vista humanitario, la guerrilla de las FARC ha bloqueado las vías de acceso ha derribado dos torres de energía no hay fluido eléctrico, no hay manera de que ingrese combustible, ni siquiera las plantas eléctricas de los hospitales en este momento tienen garantizado combustible, en el día de ayer unos civiles que aprovecharon un convoy del ejército que trató de recuperar la vía intentaron viajar y se encontraron en medio del fuego entre ejército y guerrilla ya hay varios de ellos heridos en fin, la situación es dramática, yo quisiera que la Comisión me aprobara esa proposición que no tiene otra razón que una sesión reservada con los Ministros de Defensa, del Interior, de Minas y Energía, el Director de Invías, y el Señor Alto Consejero de Plan Colombia para examinar la crisis humanitaria que se está viviendo si se pudiera mañana Señor Presidente sería lo ideal porque es que la situación es de verdad tremendamente dramática, como les digo los heridos no se han podido evacuar porque no hay transporte y no hay ni siquiera combustible para las plantas eléctricas del hospital en donde se están atendiendo entonces ya la situación pues superó los umbrales humanitarios mínimos así que yo le pediría por la agilidad que requiere si pudiéramos citar para mañana que aprobáramos antes de leer los proyectos de ley la proposición para que el señor Secretario ordenará a sus funcionarios darle trámite y empezar la citación porque es que de lo contrario pues si lo hacemos la semana próxima me temo que va a ser un poco tardía la reacción nuestra como Parlamentarios.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Señor Presidente para unirme a la solicitud del Representante Guillermo Rivera y solicitarle de manera muy especial a la Comisión el darle trámite de urgencia a esta citación, el tema es un tema como muy bien se ha descrito profundamente preocupante, la situación del Putumayo es una situación desesperada, la inconexión con el resto del país es verificable, y la parte humanitaria requiere una inmediata intervención, entonces señor Presidente para rogarle a la Mesa Directiva estudiar la fórmula para que rompiendo inclusive el esquema mismo que tiene el reglamento y la Ley 5ª podamos hacer esta citación mañana mismo y podamos decirle al Gobierno Nacional que la Comisión Segunda requiere una inmediata respuesta del gobierno sobre los hechos que están sucediendo en el Departamento del Putumayo y las soluciones sobre todo las humanitarias y de reconexión del Putumayo con el país que el gobierno nos va a ofrecer y le va a ofrecer a ese departamento.

Hace uso de la palabra el Presidente electo honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Antes de ofrecerle la palabra al honorable Representante Oscar de Jesús Suárez entiendo que por la gravedad de los hechos denunciados se está solicitando aquí modificar el Orden del Día y traer el punto de proposiciones para la discusión de proyectos y dejar el siguiente punto en el tema de proyectos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar de Jesús Suárez Mira:

Gracias Presidente, en primer lugar pues felicitar su elección y la del compañero Jairo Martínez, creo que hoy se cumplió una cita democrática y política, cualquiera de los 19 Representantes que estamos en esta Comisión estamos habilitados para la Mesa Directiva, hoy miro con agrado que se cumplió un ejercicio importante pienso que he sido de los que he manejado unas relaciones personales importantes con todos y cada uno y que esto quede igualmente en el plano político, yo le deseo mucha suerte a esta nueva Mesa, aquí estaremos tratando de aportar nuestro granito de arena no solamente al Congreso sino en la parte de nuestras regiones y en los grandes temas que se va a ocupar esta Comisión en este último año de legislatura y quiero también unirme a la proposición del honorable Representante Guillermo Rivera, yo pienso que es algo que merece una atención especial de la Comisión Segunda y espero pues por la armonía de la Comisión que superemos este impase y sigamos adelante para el beneficio no solamente de la Comisión sino del Congreso de la República. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente electo honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Entonces, en consideración la propuesta del punto cuarto del orden del día por el punto quinto de proposiciones y varios para que quede como quinto el anuncio de proyectos de ley para primer debate. En consideración la proposición, en discusión ¿la aprueba la honorable Comisión?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición

"…Propongo con carácter de urgencia y con prioridad cualquier tipo de actividad de la Comisión Segunda Constitucional de la honorable Cámara de Representantes citar a los Ministro de Defensa, Minas y Energía, del Interior, Director Nacional de Instituto Nacional de Vías, Comandante de las Fuerzas Militares y el Alto Consejero para la Paz, el Plan Colombia y a una Sesión Reservada para analizar la dramática situación del Putumayo ocasionada por las dificultades de orden público, la carencia de fluido eléctrico y el bloqueo de las vías de comunicación que desde el putumayo conducen al interior del país, la suscribe el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez…"

Hace uso de la palabra el Presidente electo honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

En consideración la proposición, aviso que se va a cerrar la discusión, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión la proposición leída?

Aprobada.

La Sesión para el honorable Representante Guillermo Rivera está proponiendo como no escucho la fecha queda para el día de mañana la citación.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Es que si no se hace mañana la citación mañana pues nada nos ganamos porque la situación es de emergencia pues absoluta, es decir la situación es de una gravedad tal que se requiere pues que mañana tengamos aquí la respuesta de los ministros y de los funcionarios, o si no pues no tendría sentido.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Gracias señor Presidente, no, si es así cuenta con todo mí respaldo pero corresponde señor Presidente a usted como Mesa Directiva desde ya porque hay unos reglamentos en torno a esto con respecto a las citaciones, aún de urgencia manifiesta, terminada la Sesión hacer el lobby correspondiente desde este momento para que se pueda garantizar el éxito de la presencia de las autoridades en el recinto el día de mañana. Gracias Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente electo honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Gracias honorable Representante por su sugerencia y por la aclaración del tema, entonces reiteramos la proposición es para que el debate se desarrolle el día de mañana en esta Comisión, así es la voluntad le pido el favor a los honorables que lo demuestren golpeando su pupitre suavemente.

Aprobado.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición

"…El Departamento de la Guajira ha desarrollado….

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Me gustaría leerlo.

"…El Departamento de la Guajira ha desarrollado histórica y tradicionalmente una relación comercial por vía marítima con los países vecinos de Centroamérica y del Caribe y por vía terrestre con nuestro vecino país Venezuela, forzado quizás por la circunstancia de aislamiento en que se encontró por falta de vías de comunicación con el interior de nuestro país, dicho comercio se asentó y arraigó fundamentalmente en los Municipios de Maicao, Manaure y Uribia generándose una importante actividad comercial que derivó en una fuente de ingresos para la mayoría de los habitantes no solo de dichos Municipios sino de gran parte de los residentes en nuestro departamento, desde hace años se ha registrado la aplicación de una sistemática política de restricciones por parte del gobierno nacional sin que se hubiesen implementado instrumentos alternativos lo que ha conllevado a un empobrecimiento cada día más evidente de nuestra población indígena y no indígena, el día 7 de julio del presente año una nueva medida, la resolución 05797 consistente en restringir el ingreso de calzado de todo tipo por los puertos del Departamento de la Guajira se viene a sumar a las ya existentes de ingreso de textiles y sus manufacturas, llantas, whisky y cigarrillos así como los comestibles procedentes de Venezuela, mercado este a cargo en su mayor parte de nuestros indígenas, dada la crisis que hoy atraviesa el Departamento de la Guajira estimamos en representación del pueblo guajiro rechazar las medidas adoptadas por el grave perjuicio que se causa a nuestro departamento y exhortamos al gobierno nacional a adelantar un proceso de concertación con los estamentos cívicos, comerciales y gubernamentales que permita conjurar la grave crisis que afecta la supervivencia de nuestra población, lo que se constituye en últimas en un factor generador de violencia y consideramos oportuno citar al Señor Ministro de Hacienda, al Señor Director de la Dian y al Director de la Aduana Nacional en fecha que se determinará posteriormente por parte de la Mesa Directiva, al recinto de esta Comisión Segunda para que absuelva las dudas y los interrogantes que se formularan. Firmado por los honorables Representantes Jaime Darío Espeleta y Wilmer González Brito…".

Hace uso de la palabra el Presidente electo honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, aviso que se va a cerrar la discusión, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión la proposición leída?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición

"…Fíjese fecha para el debate aprobado de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y realícese con televisión una vez se apruebe en Plenaria. Suscrita por el honorable Representante Hugo Ernesto Zárrate…".

Hace uso de la palabra el Presidente electo honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Se abre la discusión sobre la proposición leída presentada por el honorable Representante Hugo Zárrate, aviso que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión la proposición leída?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Señor Presidente con la aclaración de que la televisión se aprueba en Plenaria.

Hace uso de la palabra el Presidente electo honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Señor Secretario antes de leer el siguiente punto del orden del día el honorable Vicepresidente de esta Comisión recientemente posesionado y quien se dirige a ustedes queremos intervenir por dos minutos para agradecerle a la Corporación el gesto que tuvieron con nosotros, primero le concedo el uso de la palabra al honorable Vicepresidente el doctor Jairo Martínez.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente electo, honorable Representante Jairo de Jesús Martínez Fernández:

Simplemente darle las gracias especialmente a Fabio, y a todos los compañeros por esta elección, para mí es un honor…. Y espero que todos trabajemos juntos, esto simplemente creo que es un acto protocolario el estar en una Mesa Directiva, creo que estamos todos es para trabajar juntos y salir adelante no importa de que Partido, de que región o de donde seamos, lo importante es que trabajemos juntos. Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente electo honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

De mi parte quise esperar la presencia de todos los miembros de la Comisión para agradecerles la confianza que tuvieron con respecto a mi nombre, algunos votaron otros hicieron reconocimientos inmerecidos hacia mi nombre votando o sin votar pero quiero decirles con todo el sentimiento de gratitud que en mi corazón va siempre a estar esa sensación alegre, fina, honesta de gratitud hacia ustedes, yo estoy convencido de que las dificultades que se pudieron presentar van a ser efímeras por cuanto reemplazar a la Mesa Directiva anterior es un reto supremamente grande, reemplazar a las anteriores Mesas Directivas lo es también y requiere de mucho trabajo, de mucha consagración, no solamente para que pueda desarrollarse de la mejor forma con el apoyo logístico, con las relaciones rápidas frente al Gobierno Nacional o frente a los diferentes estamentos que conforman nuestra república, sino que también se requiere seguir proyectando nuestra Comisión, doctor Carlos Julio González usted ha dejado una huella y un punto muy alto de superar así le sucedió a usted con la anterior Mesa Directiva y al doctor Juan Hurtado le sucedió lo mismo con los anteriores miembros de la mesa principal vamos a hacer todo el esfuerzo porque estas discusiones estén llenas de las garantías que exigen todos quienes están con el gobierno y quienes no están con el gobierno, vamos a hacer un esfuerzo muy grande porque las discusiones de los proyectos puedan tener el mejor estudio, el mejor respaldo y ojala que pudiéramos escuchar aquí a muchos Decanos de varias Universidades que han querido poner a los estudiantes de último semestre a disposiciones de los honorables Representantes para que puedan contar con un conocimiento más especializado sobre los temas que se discuten acá y que podamos representar al país fuera de nuestro territorio porque estoy seguro que no solamente es el ejecutivo el que puede designar una Comisión al exterior para hablar muy bien de nuestro país, para lograr la solidaridad y la cooperación, en medio de una discusión tan grande si estamos solos en el concierto mundial sobre las políticas que estamos trazando internamente de reconciliación pero también en la lucha contra el narcotráfico.

Yo creo que esta Comisión puede aportar mucho en el exterior y vamos a empeñarnos sabiendo que no hay viáticos en la Cámara de Representantes para que podamos desarrollar una actividad muy importante no solamente en el continente americano sino en Europa, aquí con ayuda del honorable Representante Jairo Martínez quien tiene unas excelentes relaciones en los Estados Unidos de América sino también en Europa, en Asía y en otros continentes como África donde yo siempre sueño con que se reestablezcan nuestras relaciones diplomáticas con Marruecos que es la entrada a un mundo Arabe que representan 400 millones de consumidores y yo pienso que el gobierno cuanto antes debe reestablecer así como ese país tiene su sede acá que tengamos nuestra sede diplomática en ese país de Marruecos, quiero decirles a todos los colegas que deben tener la seguridad que tengo la madurez suficiente para poder llevar con buen tino el desarrollo de esta sesiones y deliberaciones de la Comisión, todas las garantías van a estar ahí

en mi corazón, les quiero decir no existe el mínimo rencor absolutamente de nada y para quienes tuvieron ese acto de solidaridad con su Partido de no participar les quiero decir que siempre estaré brindándoles mi confianza, mis respetos y mi trabajo para que puedan desarrollar de la mejor forma no hay ningún tipo de división, la elección de Jairo Martínez se constituye en el reencuentro de la armonía que por breves segundos se había acabado pero afortunadamente esa votación unánime de todos nosotros representó ese reencuentro, al doctor Oscar de Jesús Suárez Mira mis respetos, gracias por sus palabras, mi admiración es muy grande, hemos mantenido una amistad muy estrecha y espero que se pueda reforzar más y redoblar más el cariño y el aprecio que le tengo hacia su trabajo Parlamentario y desde luego a su persona, muchas gracias por todo a quienes me apoyaron de mi Partido Liberal y del Partido Liberal Uribista muchas gracias, al doctor Hugo Zárrate le agradezco inmensamente esta oportunidad que nos da no a Efrén sino al Departamento del Casanare, al doctor Wilmer, sentado allí donde estaba mi tío Eloy Segundo Hernández Díaz que lo representa muy bien, siento ese respaldo desde el cielo donde yace el alma de tío, a todos, al doctor Fabio Arango, al doctor Germán Velásquez, al doctor Jaime Espeleta, paisano por la parte húmeda como se dice en la Guajira, al doctor Luis Alberto Monsalvo también paisano nuestras madres nacieron en el mismo pueblo y hoy la historia nos tiene aquí a los dos por coincidencia, al doctor, Guillermo Santos por ese respaldo y esa postulación, a todos y cada uno, desde luego a nuestro Vicepresidente de la Cámara de Representantes al doctor Guillermo Rivera Flórez a quien le deseo los mayores éxitos en esa Mesa principal y esperamos contar al igual con el doctor Julio Gallardo los mayores aportes y apoyos a esta Comisión Segunda que es la patria chica legislativa de ustedes dos en la Plenaria de la Cámara, muchas gracias a ustedes por ese respaldo y desde luego a todas las personas que de una u otra forma me han expresado su afecto independientemente del resultado que se haya obtenido, a quienes asistieron a esta Sesión también, al Señor Secretario, al Subsecretario y a todos los Funcionarios simplemente mi gratitud en nombre del Departamento de Casanare, así lo hará expresar el Gobernador.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Señor Presidente, honorables Colegas entendiendo los procesos de la vida humana y entendiendo el final y el inicio de todo entregamos una Comisión Segunda como la primera Comisión en la Cámara de Representantes en indicadores legislativos acercándose a la excelencia legislativa, fue la Comisión que más logro aprobación exitosa de proyectos de ley y adicionalmente la Comisión que logró tramitar proyectos muy importantes para el desarrollo de la patria, para el desarrollo del país, yo para evitarme cualquier tipo de abuso con los colegas les he escrito una carta personal que les he enviado… se las estoy enviando a sus respectivas oficinas donde están contenidos los resultados de la gestión realizada durante el año legislativo que hoy termina, en ella no solamente entregamos el resultado de una labor eminentemente legislativa sino también de representación en nombre del pueblo colombiano, le corresponde a usted señor Presidente, a usted señor Vicepresidente y nos corresponde a todos tramita la etapa final de la discusión del Tratado de Libre Comercio y las implicaciones que de él se derivan para la estabilidad y para el desarrollo de la patria, nos corresponde la revisión de los últimos acontecimientos que tienen que ver precisamente con la institucionalidad del país y con las relaciones diplomáticas de nuestro país y ahí están los temas vigentes de Nicaragua, yo en buena hora celebro que el Representante Julio Gallardo haya sido elegido como Presidente porque ratifica y sella nuevamente la nacionalidad y el compromiso de San Andrés con Colombia y de Colombia con San Andrés como uno solo como ha sido y como debe seguir siendo ahora que ante la Corte Nacional de Justicia de la Haya Nicaragua nos ha demandado y estamos en dificultades en frontera con las fumigaciones con Glifosato doctor Guillermo Rivera, vuelve nuevamente el tema en discusión en el Ecuador y en un tema que anoche se anunciaba a través de los medios de comunicación no tuvo mayores avances sin hablar los largos temas con la frontera Venezolana, con la frontera Panameña y los que nos corresponden con la frontera Brasilera y Peruana.

Así mismo, unos temas que no pueden morir en esta legislatura que termina y que deben continuar Señor Presidente y a lo cual invito a los honorables Colegas, el doctor Guillermo Santos trabajó de manera muy seria sobre el tema de la Corte Penal Internacional el Estatuto de Roma, debe esta Comisión acometer la discusión final de las implicaciones de la aplicación del Estatuto de Roma con respecto a las condiciones particulares de Colombia, el tema de la seguridad en el transporte aéreo colombiano, el tema de la exploración de hidrocarburos en las zonas de frontera y en los elementos de agua del Archipiélago Isla Departamento de San Andrés y Providencia, vamos a hacer con usted Presidente una programación, quedamos debiendo solamente la Sesión en el Departamento del César con el doctor Luis Alberto Monsalvo al punto que quedará para esta Mesa Directiva, Cartagena en materia de agenda interna aeroportuaria y habíamos pensado ir al Guainía, al Vaupés, ir a aquellos departamentos de zonas antiguas de territorios nacionales queda pendiente ello y se confirmo durante el fin de semana pasado la necesidad por parte de los connacionales nuestros en el exterior de nuestra presencia en el exterior, máxime ahora que adquiere unas características muy importantes adicionalmente, políticamente la representación del exterior y que de manera honesta Jairo de Jesús tramitó para que solo los residentes connacionales en el exterior puedan votar por su Representante, yo creo que eso impone unas metas inmensamente altas sin hablar de las condiciones particularmente complejas de ser un año electoral y un año eminentemente político, yo tengo que saludar de manera especial y felicitarlos a ustedes pues, Efrén todo el mundo sabe el tipo de amistad que usted me ha brindado y obviamente el apoyo que nos brindo también en compañía de todos los honorables Representantes para poder llegar a donde ha llegado esta Comisión Segunda a ubicarse en un sitio privilegiado en la actividad legislativa del país, por supuesto a Jairo también mi amigo y celebro que haya sido también por unanimidad, lamento que la de Efrén no haya sido yo le envío un especial saludo al doctor Oscar Suárez Mira, una persona a la que hemos aprendido a apreciar mucho en esta Comisión por la puntualidad, pos su asistencia permanente, por su cordialidad, amabilidad y por sus aportes intelectuales, profesionales y legislativos a esta Comisión, yo espero que en el transcurrir de los días la vida nos pueda dar la posibilidad para que la Comisión continúe su periplo de amistad, de mancomunidad, de trabajo en armonía, de trabajo en equipo que es lo que nos ha permitido a todos llegar a donde hemos llegado.

Un apunte final, a esta Comisión muchos de nosotros llegamos primíparamente castigados, a esta Comisión muchos de nosotros llegamos sin tener un sentido de identidad con los temas de esta Comisión, en el caso mío pues fue mucho más evidente un psicólogo clínico, un neurofisiólogo trabajando temas de Relaciones Exteriores, Defensa y Seguridad Nacional, solo 5 de los 19 querían llegar a esta Comisión, si hoy la vida nos diera la posibilidad yo creo que a la mayoría y abusivamente hablo en nombre de la mayoría creo que la mayoría trataríamos de volver a llegar a esta misma Comisión porque es una Comisión que nos ha dado positivas satisfacciones, la principal de todas, haberle servido al pueblo colombiano como creo que le estamos sirviendo y la que subsidiariamente está ahí haber hecho el tipo de amigos que tenemos hoy acá, yo creo que el país no va a olvidar los debates que desde esta Comisión se hicieron en defensa de los transformadores de plástico, de los agricultores, de los caficultores, de los cañeleros, de la farmacéutica colombiana, de tantos sectores que necesitaban voz y ser escuchados, de las comunidades de paz, en los debates grandes que pusieron en el escenario el país la capacidad intelectual de esta Comisión, así que con ello yo me despido entregamos formalmente un año de labor, agradezco inmensamente a mis colegas, al señor Vicepresidente al doctor Héctor Ospina lo que pudimos hacer y creo… al doctor José Antonio Mora y creo que ustedes tienen la misión histórica de una heredad que está llamada a calificar el año entrante como la Comisión histórica de este Congreso, como aquella que se reivindico y logro demostrar que en el mundo moderno esta Comisión es absolutamente indispensable y que en Colombia con los problemas de orden público, con los problemas que tenemos del conflicto interno esta Comisión es necesariamente un puente de comunicación con el país y con el gobierno, a los funcionarios todos señor Secretario y subsecretario, a todos los funcionarios mi gratitud enorme y a los medios de comunicación que siempre nos dieron la posibilidad de dirigirnos al país y de expresar las posiciones que desde aquí se asumieron en defensa de la democracia porque aquí lo que brilló fue la democracia.

Mil gracias por darme la oprtunidad de dirigirme a ustedes.

Hace uso de la palabra el Presidente electo honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Gracias honorable Representante y reciba de parte de todos nosotros nuestra gratitud por ese esfuerzo tan grande y ese trabajo tan positivo y de excelencia que se desarrolló en su Comisión, en su Mesa Directiva junto con el doctor Mora, el doctor Ospina, el Secretario y los funcionarios, yo no presenté una proposición porque ya fue aprobada por esta Comisión era la Sesión en el Municipio de Villanueva Casanare, quedó aplazada yo los quiero invitar para que en un puente puedan acompañarnos después de la Sesión el 12 de agosto que es exactamente un viernes y el lunes siguiente es un día festivo a que conozcan el encuentro de dos municipios, uno en el Festival Nacional de Colonias donde hay participación de todas las colonias en el Municipio de Villanueva y otro con el famoso… las fiestas de San Cayetano que recibe el campeonato Nacional del Coleo, allá en el Municipio de Tauramena, hemos hablado con unos ministros aquí hay más o menos unas 30.000 hectáreas de palma en el Municipio de Villanueva, no solamente en el Municipio de Villanueva estamos con el tema del biodiésel, con el tema de la navegabilidad del Río Meta y hay un interés de parte del Ministro de Transporte por el tema de la agenda interna, el tema del Ministro de Minas y Energía por el tema del biodiésel y otros temas muy importantes de agricultura en el cual pues trabajamos, si ustedes lo consideran así el viernes y a partir de las 4 de la tarde nos involucramos con toda la atención y la hospitalidad y más ahora que me dieron la oportunidad de estar en la Presidencia, el pueblo de Casanare se los va a retribuir durante 3 días o 4 días más expresándoles la hospitalidad y conociendo nuestras muestras como están, muestras folclóricas y culturales como están en el libro que obsequiamos.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Con la venia del Presidente, la Secretaría quiere agradecer a la anterior Mesa Directiva por su comprensión, tanto los funcionarios de la Comisión Segunda como el Secretario y el Subsecretario en agradecimiento a su comprensión y a que nos haya quedar bien en todo el Congreso como la mejor Comisión, al mismo tiempo Señor Presidente felicitarlos sinceramente por su elección y al Señor Vicepresidente y decirle que la Secretaría, la Subsecretaría y todos los funcionarios estarán a sus ordenes para hacerlo quedar bien así como esta Comisión ha quedado. En el punto de varios la Mesa Directiva quiere invitar a un coktail en este momento tan pronto terminemos la Sesión, en el Salón de al lado de parte de la nueva Mesa Directiva, para que departamos un momento.

V

Anuncio de proyectos de ley para primer debate para el martes 2 de agosto.

• Proyecto de Ley número 87 de 2004 Senado, 393 de 2005 Cámara, por medio de la cual se aprueba el acuerdo para el desarrollo integral y asistencia básica de las poblaciones indígenas Wayuú de la República de Colombia y de la República de Venezuela". Firmado en Caracas a los tres (3) días del mes de mayo de mil novecientos noventa (1990).

Hace uso de la palabra el Presidente electo honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Agotado el Orden del Día se cita para el día de mañana a las 9:30 a.m., a una Sesión reservada con los Altos Funcionarios del Estado para tocar el tema del Putumayo y otros proyectos que se han anunciado.

Se levanta la Sesión siendo la 1:00 p.m.

El Presidente Saliente ,

Carlos Julio González Villa.

El Presidente Electo,

Efrén Antonio Hernández Díaz.

El Vicepresidente Saliente,

Héctor José Ospina Aviles.

El Vicepresidente Electo,

Jairo de Jesús Martínez Fernández.

El Secretario General,

Orlando Guerra de la Rosa.

* * *

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NUMERO 2 DE 2005

(julio 27)

Lugar: Salón "Los Comuneros".

Hora: 10:30 a. m.

MESA DIRECTIVA

Presidente: honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz.

Vicepresidente: honorable Representante Jairo de Jesús Martínez Fernández.

Secretario General: doctor Orlando Guerra de la Rosa.

Hace uso de la palabra el Secretario, doctor Orlando Guerra de la Rosa.

Llamado a lista.

Contestaron el llamado a lista los siguientes honorables Representantes:

Arango Torres Fabio

Arias Mora Ricardo

Canal Albán Jaime Ernesto

Gallardo Archbold Julio Eugenio

González Brito Wilmer David

González Villa Carlos Julio

Hernández Díaz Efrén Antonio

Hurtado Cano Juan

Martínez Fernández Jairo de Jesús

Monsalvo G. Luis Alberto

Ospina Avilés Héctor José

Pardo Rodríguez Pedro Nelson

Rivera Flórez Guillermo Abel

Santos Marín Guillermo Antonio

Suárez Mira Oscar de Jesús

Velásquez Suárez Germán

Zárrate Osorio Hugo Ernesto.

No asistieron a la sesión, presentaron excusas los siguientes honorables Representantes:

Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro

Espeleta Herrera Jaime Darío.

Señor Presidente: la Secretaría le certifica que hay quórum deliberatorio.

Hace Uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Como en el día de hoy, conforme a la proposición que se aprobó el día de ayer, se ha solicitado una sesión donde el Gobierno Nacional por su gentil amabilidad se hace presente en el día de hoy para tratar el caso de los problemas que aquejan hoy al departamento del Putumayo, una proposición presentada por el honorable Representante Guillermo Rivera, Segundo Vicepresidente de la Cámara y oriundo del departamento del Putumayo.

Queremos destacar la presencia de los altos funcionarios del Gobierno Nacional; se nos ha anunciado que el señor Ministro del Interior y de Justicia viene en camino hacia esta Comisión, de igual forma el Ministro de Defensa Nacional.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hugo Ernesto Zárrate Osorio:

Presidente, muchas gracias. Se trata de lo siguiente: Quisiera pedirle la alteración del Orden del Día, sólo y única exclusivamente para poner en consideración una proposición sobre un tema del Tolima, que es un tema que lleva como 20 días un conflicto entre los transportadores de carga y Cemex. Tengo la proposición para citar al Superintendente, para ver si Usted es tan amable de que alteremos 2 minutos para aprobar esta proposición que es un problema súper urgente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Señor Secretario: proceda, entonces, a leer el Orden del Día para ponerlo a consideración.

Hace uso de la palabra el Secretario, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Orden del Día correspondiente a la sesión del miércoles 27 de julio de 2005.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Proposiciones y Varios

III

Sesión Reservada

Citados:

Ministro del Interior y de Justicia, doctor Sabas Pretelt de la Vega; Ministro de Defensa Nacional, doctor Camilo Ospina; Ministro de Minas y Energía (E) Asiste, doctor Manuel Maiguashca; Alto Consejero para el Plan Colombia, doctor Luis Alfonso Hoyos Aristizábal;

Director Instituto Nacional de Vías, doctor Mauricio Ramírez K.; Comandante Fuerzas Militares (excusa), General Carlos Alberto Ospina Ovalle.

Invitados:

Director de la Policía Nacional (excusa). Asiste: General Alberto Ruiz García; Director Operativo de la Policía; Comandante Armada Nacional, Almirante Mauricio Alfonso Soto Gómez.

Tema:

Orden Público en el Putumayo

Señor Presidente: ha sido leído el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, aviso que va a cerrarse.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Velásquez Suárez:

Gracias, señor Presidente. El Representante Hugo Ernesto acaba de hacer un planteamiento; quisiera que se tenga en cuenta ese planteamiento.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Así lo ha entendido la mesa principal y ha colocado como siguiente punto del Orden del Día proposiciones para poder evacuar rápidamente.

Sigue en discusión, aviso que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Comisión el Orden del Día leído?

Hace uso de la palabra el Secretario, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Ha sido aprobado, señor Presidente, el Orden del Día.

Señor Presidente: en el segundo punto del Orden del Día, tenemos proposiciones y varios.

Proposición

La Comisión Segunda Constitucional le solicita respetuosamente, a la Contraloría General de la República, ejercer el control excepcional con enfoque integral al Municipio de Villavicencio en el Departamento del Meta, en lo que corresponde a la vigencia fiscal de los años 2004 y 2005, tal como lo establece el artículo 268 de la Constitución Nacional. Solicitamos hacer énfasis en los contratos donde se adquirieron dos predios conocidos como Molino Colombia y Molino San Marcos, que costaron cerca de 2.500 millones de pesos.

La suscriben los honorables Representantes Germán Velásquez Suárez, Pedro Pardo, Luis Edmundo Maya Ponce, Hugo Ernesto Zárrate, y demás firmas que no son legibles en este momento pero que en su momento las colocaremos, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Se somete a consideración la proposición que acaba de ser leída, se abre la discusión, aviso que va a cerrarse, queda cerrada la discusión, ¿la aprueba la honorable Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Proposición

Cítese al Superintendente de Puertos y Transporte para que absuelva el cuestionario que se adjunta, en relación al conflicto suscitado entre la Asociación Colombiana de Camioneros Seccional Tolima y la Multinacional Cemex.

Invítese al señor Ministro de Transporte, al señor Presidente de Cemex Sucursal Tolima, a las Juntas Nacionales y Seccional Tolima de la Asociación Colombiana de Camioneros ACC, al señor Defensor del Pueblo, al señor Procurador General de la Nación y a la Junta Directiva de Colfecar.

Dispóngase a través de la Mesa Directiva de la Televisión Institucional para el debate.

Presentada ante la Comisión Segunda Constitucional Permanente, en Bogotá, D. C., a los 27 días de julio de 2005.

La suscriben los honorables Representantes Hugo Ernesto Zárrate, Guillermo Antonio Santos, Pedro Nelson Pardo, Carlos Julio González Villa y demás firmas legibles, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, aviso que va a cerrarse, queda cerrada la discusión, ¿aprueba la honorable Comisión la proposición leída?

Hace uso de la palabra el Secretario, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Señor Presidente, honorables Colegas, hoy la atención va a estar y debe estar centrada en el departamento del Putumayo y de los acontecimientos que están ocurriendo allá en las búsquedas de soluciones a las circunstancias por todos conocidas y las que hoy seguramente conoceremos por parte del reporte que nos debe dar el Gobierno Nacional. Sin embargo, aprovecho la oportunidad, señor Presidente, para solicitarle a la Mesa Directiva colocar, en el orden de debates de control político, debates que fueron aprobados desde la legislatura anterior y que fueron aplazados buscando el momento de oportunidad y el momento propicio para hacerlo. El de la carrera diplomática y consular en Colombia y las dificultades que está teniendo el servicio diplomático exterior colombiano que tiene que ver con la evaluación que esta Comisión deberá hacer en la representación internacional.

2. La continuación sobre el debate de Nicaragua y las pretensiones nicaragüenses en la Corte de Justicia Internacional de La Haya y que involucra a Ecopetrol con el asunto de la explotación petrolera en el Archipiélago Isla de San Andrés y Providencia.

3. Un debate que va a ser aprobado por ustedes; pero que, desde ya, queremos anunciar y aprovechando que está aquí el Viceministro Maiguashca que es el de la liquidación de las regalías petroleras que tiene que ver con lo que se considera en algunos departamentos productores, podría estar mal liquidado generando un detrimento en el giro mismo de las partidas. Entonces, señor Presidente, yo quisiera solicitarle a la Mesa Directiva la oportuna programación de estos debates para que podamos darle continuación a lo que ha sido la actividad de la Comisión Segunda en estas materias.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Con el mayor gusto, honorable Representante, aquí la mesa principal va a tener en cuenta en la programación de los debates que fueron aprobados por esta Comisión y le haremos saber en la próxima sesión las fechas de estos importantes debates.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Antonio Santos Marín:

Presidente: en el mismo sentido del doctor Carlos Julio, yo tengo un debate que ha sido aplazado, que es el tema de la situación actual de las empresas del Estado en proceso de liquidación; esa es una situación que la hemos venido trajinando hace rato, que esta Comisión en la Legislatura pasada se comprometió a adelantar ese debate para mirar la situación actual de los bienes de esas empresas en procesos de liquidación y se ha venido quedando rezagado y ese es un tema de gran interés nacional. Le pido, señor Presidente, que por favor lo prioricemos para que en lo posible en los primeros ejercicios podamos contemplar ese debate.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz.

La Mesa Directiva atenderá su respetuosa solicitud. Señor Secretario: continuamos con el Orden del Día, el siguiente punto.

Hace uso de la palabra el Secretario, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Tercer punto del Orden del Día: Sesión Reservada.

Tema: Orden Público en el Putumayo.

Señor Presidente: el artículo 86 de la Ley 5ª da el procedimiento para la Sesión Reservada.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Gracias, señor Secretario. Esta Comisión quiere nuevamente agradecer al señor Ministro del Interior y de Justicia, al señor Ministro (E.) de Minas y Energía, al señor Director de Invías, al Director del Plan Colombia-Red de Solidaridad, al señor Director Operativo de la Policía Nacional, su presencia, y a todos los Altos Funcionarios que nos acompañan en el día de hoy.

Es una Sesión que se ha solicitado Reservada, para poder entrar en materia en los temas reservados; previamente le voy a solicitar al Representante Guillermo Rivera nos indique qué temas se puede tocar antes de ordenar que las barras salgan del recinto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Señor Presidente: muy amable. Yo les quiero agradecer de una manera muy especial a los Colegas, a Usted, la generosidad que tuvieron de permitir de entre ayer y hoy convocar este debate, y, por supuesto, también a los Ministros del Interior, señor Ministro encargado de Minas y Energía, el señor Director de Invías, al Director Operativo de la Policía Nacional, al señor Alto Consejero del Plan Colombia, porque en una citación tan rápida acudieron a esta convocatoria.

Quiero tocar temas logísticos, señor Presidente. La sesión es reservada; pero quiero plantearle dos o tres cosas. La primera: el Gobernador en este momento está viajando con el Presidente Uribe al Putumayo, tuvo que salir de urgencia para Catam; pero está aquí el doctor Henry Manuel Rodríguez que es el Agente Fiscal del Gobernador en Bogotá. Yo le pediría a usted, señor Presidente, que le permita participar en este debate en nombre del señor Gobernador y le pediría desde luego el favor de que el señor Alcalde de Santiago también participe en el debate; y finalmente uno de mis asesores, quisiera que alguno de mis asesores pudiera permanecer aquí para que me colaborara con el flujo de información que todavía está llegando. Algunos de los alcaldes del Putumayo me están enviando información y necesitaría a alguien aquí para que me esté entregando la información. Digamos, esas son las peticiones de orden logístico.

De la misma manera, yo celebro y anuncio que en el día de ayer el doctor Luis Edmundo Maya, también Representante a la Cámara por el Putumayo, suscribió con migo la misma proposición y, por ende, se convierte también en citante de este debate, que por la gravedad de la situación nos pone por encima de cualquier diferencia política y nos obliga a trabajar de manera mancomunada frente a esta situación crítica que está viviendo el departamento. Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Con mucho gusto la Mesa Directiva atiende su petición. Procedemos entonces con forme al reglamento a ordenar el despeje de las barras para concederle el uso de la palabra de acuerdo al siguiente o más adelante orden de intervenciones que se va a presentar. ¿Quiénes se quedan en el recinto? Se quedan los miembros de la Comisión Segunda, los funcionarios invitados y sus asesores, los congresistas que no hacen parte de esta Comisión y nos acompañan en el día de hoy, y el asesor del honorable Representante Guillermo Rivera quien nos ha solicitado esta petición, como es Sesión Reservada no va a grabarse esta sesión y al final el señor Secretario nos pondrá a consideración el acta de esta Sesión Reservada.

Se levanta la Sesión a las 10:50 a. m.

El Presidente,

Efrén Antonio Hernández Díaz.

El Secretario General,

Orlando G. de la Rosa.

El Vicepresidente,

Jairo de Jesús Martínez Fernández

* * *

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 003 De 2005

(agosto 2)

Lugar: Salón “Los Comuneros”.

Hora: 10:55 a. m.

MESA DIRECTIVA

Presidente: honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz.

Vicepresidente: honorable Representante Jairo de Jesús Martínez Fernández.

Secretario General: doctor Orlando Guerra de la Rosa.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Realiza el llamado a lista.

Contestaron el llamado a lista los siguientes honorables Representantes:

Arango Torres Fabio

Arias Mora Ricardo

Espeleta Herrera Jaime Darío

Gallardo Archbold Julio Eugenio

González Brito Wílmer David

González Villa Carlos Julio

Hernández Díaz Efrén Antonio

Martínez Fernández Jairo de Jesús

Monsalvo G. Luis Alberto

Ospina Aviles Héctor José

Pardo Rodríguez Pedro Nelson

Rivera Flórez Guillermo Abel

Suárez Mira Oscar de Jesús

Velásquez Suárez Germán.

No asistieron a la Sesión con excusa los siguientes honorables Representantes:

Canal Alban Jaime Ernesto

Chavarro Cuellar Carlos Ramiro

Hurtado Cano Juan

Santos Marín Guillermo Antonio

Zárrate Osorio Hugo Ernesto.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

ORDEN DEL DIA

Correspondiente a la Sesión del día martes 2 de agosto de 2005.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Discusión de Proyectos de Ley para primer debate.

III

Organización final del cronograma del control político y actividades de la Comisión para fijar las fechas respectivas y asignación de proyectos de ley.

IV

Proposiciones y varios.

Hace uso de la palabra el presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Honorables Representantes tenemos aquí la presencia del doctor Bedoya Presidente de Fenavi que como ustedes pudieron ver en el día de ayer en los titulares de prensa hay una gran preocupación por la suerte del sector agropecuario en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio y además particularmente con el sector avícola, entonces mientras se establece el quórum yo les quiero sugerir que podamos escuchar al doctor Bedoya para que nos informe como quiera que en esta Comisión se va a tomar la decisión final sobre el Tratado de Libre Comercio y es muy bueno que los Congresistas conozcan hoy las preocupaciones muy grandes que tienen algunos sectores que están negociando el Tratado de Libre Comercio, tenemos aquí una programación también sobre los debates pero yo creo que para estos debates de control político sería muy importante contar con la presencia de todos los Representantes incluso hay algunas proposiciones que hay sido tramitadas ya en Plenaria y nos parece que si no hay el quórum en el día de hoy pudiéramos entonces el día de mañana tratar ese tema y desde luego la discusión del proyecto de ley que está a consideración de la Comisión, en ese sentido sí están de acuerdo pues le daría el uso de la palabra al doctor Bedoya si no hay una intervención diferente a lo que acabo de plantear.

Hace uso de la palabra el doctor Bedoya, Presidente de Fenavi:

Muchas gracias por esta amable invitación Presidente doctor Hernández y a todos los honorables Representantes muy amables por darme este espacio breve, trataré de ser muy concreto para explicarles de una manera resumida cuáles son las preocupaciones que le asisten a la avicultura en el estado actual de las negociaciones del TLC con los Estados Unidos, como algunos de ustedes saben, algunos nos han acompañado en general al sector privado colombiano en las negociaciones del TLC, llevamos 11 rondas de negociación y prácticamente la negociación del sector agropecuario no ha empezado, tenemos una cita en los Estados Unidos la semana entrante cuando se dé una ronda bilateral nueva entre Colombia y Estados Unidos del 8 al 10 de agosto y donde el día jueves si no me falla la memoria el Presidente de la República visitará al Presidente Bush en su rancho en Texas para hablar de muchos temas y sin duda me imagino yo el TLC será tema de la agenda, la preocupación que asiste al gobierno ha tomado la decisión de negociar este acuerdo con celeridad, pero de la misma manera han hecho énfasis en que el gobierno quiere negociar un buen acuerdo pero yo siempre he considerado que un buen acuerdo no se negocia rápido, la fecha que se han impuesto es el mes de octubre para finalizar el acuerdo con los americanos de tal suerte que evitemos todo este trancón electoral que se viene en Colombia y obviamente para el pasaje y la revisión por parte del Congreso de la República y de las Comisiones Segundas de Senado y Cámara para darle vía libre o no al Acuerdo con los Estados Unidos y donde el papel fundamental, como usted lo mencionaba Presidente de control político, que hace la Cámara de Representantes y el Senado debe ser ex ante y durante la negociación a diferencia de los Estados Unidos Colombia no cuenta con una ley que le permita al Congreso de la República hacerle enmiendas al acuerdo, es decir a los textos que negocian los gobiernos y por lo tanto ustedes únicamente tendrían la facultad de aprobar o improbar el acuerdo una vez el gobierno lo presente en estos cuerpos Legislativos, de tal suerte que se convierte en una herramienta fundamental algunos lo pueden ver como de ayuda al gobierno, otros lo pueden ver como de presión moderada u optimista que el Congreso de la República ejerza el control político sobre las negociaciones durante las etapas de negociación, las rondas que se realizan en Colombia o en Estados Unidos o donde sea y también en los debates que ustedes hacen en el Congreso y en estas instalaciones.

¿Cuál es la preocupación de los avicultores? Colombia de manera concensuada el sector privado y el gobierno nacional le entregaron hace más de 4 semanas una propuesta muy generosa a los Estados Unidos, nuestra principal preocupación reside en que los americanos no consumen las piernas del animal, los que son llamados los cuartos traseros del pollo y la gallina de descarte, la gallina que pone huevos, del huevo del desayuno que nos comemos los colombianos todos los días, una vez finaliza su ciclo productivo los americanos pagan para que los recojan en sus granjas, mientras que en Colombia en diferentes regiones del país es un plato típico, inclusive la tradición culinaria de Colombia muy importante y si esos productos entrarán a Colombia a esos precios de saldos, segundas o desechos acabarían con una industria que representa más de 1.400 millones de dólares para el país que genera más de un cuarto de millón de empleos y que está esparcida por más de 300 municipios del territorio nacional y este elementos social es bien importante, es bien importante porque es un aporte a la recuperación pacífica del territorio colombiano, a la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico y porque es la industria que le genera a los colombianos tres fuentes de proteína de origen animal el pollo, el huevo y la carne de gallina, no podríamos nosotros, mal haríamos como colombianos entregarle un sector a los Estados Unidos tan importante para nuestra economía, pero conscientes de que este es un acuerdo de libre Comercio, la avicultura ya hizo su cauce en la Mesa de Negociación, la avicultura le entrega a los americanos óiganme bien, más del 82% de los productos que producen nuestros avicultores que responden a un criterio de competitividad en un período no superior a 10 años.

En la oferta que le hicimos a los americanos les damos todo lo que es pollo entero, el pavo, las pechugas, la pasta de pollo, el huevo procesado, el huevo líquido, inclusive el huevo con cáscara en períodos de desgravación inferiores a 10 años, no pedimos salvaguardias permanentes, no pedimos salvaguardias transitorias estamos renunciando a dos mecanismos que han estado vigentes por más de 10 años como las franjas de precios y la licencia previa que mantienen en prohibida importación a los cuartos traseros de pollo de los Estados Unidos e inclusive hemos ido más allá de nuestra bandera roja, que era ni un kilo de trozos de pollo en Colombia al otorgarle un contingentes de 1.000 toneladas con destinación específica a las Fuerzas Militares de Colombia para que los Estados Unidos después no se vengan a quejar que por cuenta de la avicultura se generaron exclusiones en el Tratado, es una oferta muy generosa, todo a cambio de proteger el tema de los cuartos traseros y la gallina y como sector estamos generán-

dole condiciones de acceso que en ningún acuerdo que ha genero Estados Unidos tiene previamente, de esa manera concensuamos con el gobierno hace más de un mes esta propuesta, se le entregó al Gobierno Americano y los americanos respondieron la semana pasada como si ni siquiera hubieran revisado la propuesta de Colombia, ellos insisten en que quieren todo el mercado, en que las condiciones en lo que les conviene dijeron estamos de acuerdo, en lo que no les conviene dijeron queremos todo el mercado y pareciera entonces que se viene una gran presión política sobre nuestro gobierno.

La invitación y la reflexión que nosotros hacemos es que de cara a la ronda de Washington y de cara a la Ronda de Cartagena que seguramente se hará en el mes de septiembre y a la de octubre que en teoría es la de cierre del Tratado el control político de esta Cámara de Representantes y de esta Comisión en particular se vea en el envío de mensajes al gobierno nacional, de decirle mire señor gobierno nosotros somos conscientes de este problema si ustedes bien lo consideran nosotros somos conscientes de la oferta generosa que está haciendo ese sector pero en estos temas es imposible ceder porque sería muy nocivo para el país y ¿por qué solo para el país y no solo para la avicultura? Porque eso puede sonar pretencioso para algunos porque es que desde este sector depende la generación de empleo en muchos otros eslabones hacia atrás y les voy a dar unas cifras muy concretas, Colombia avícola al año consume más de 2.3 millones de toneladas de maíz amarillo de las cuales 1.900.000 se importan casi totalmente de Estados Unidos y 400.000 de consumo nacional, fríjol soya, torta de soya, sorgo y yuca entran en la formulación de alimento para aves y eso es producción de muchos departamentos que están aquí representados, ese sector mueve al año más de 10 millones de toneladas de carga por las carreteras del país, cada día ustedes verán 250 tractomulas por las carreteras de Colombia que ese sector está utilizando para un normal funcionamiento, todo el sector de medicina veterinaria, todo el sector de otros insumos para las granjas como máquinas, en general hay una gran cantidad de sectores que dependen de la suerte de la avicultura en este TLC.

Yéndome más allá si Colombia dejara entrar los trozos de pollo a los Estados Unidos no solamente perdería la avicultura, la ganadería como productora de carne de res y la porcicultura también se verían afectados, imagínense ustedes un kilogramo de Estados Unidos de trozos de pollo que cuesta 45 centavos de dólar compitiendo con uno de Colombia que vale 1 dólar con 20, mientras que el kilogramo de carne de res o carne de cerdo en nuestro país supera los dos y hasta los tres dólares o sea, la avicultura se va primero pero después se iría la ganadería y la porcicultura, de tal suerte que nosotros no estamos como dicen por ahí chillando como pollitos, nosotros estamos pidiendo algo legítimo, estamos conscientes de que esto es un Acuerdo de Libre Comercio y que hay que hacerle concesiones a los americanos y de esa manera hicimos una propuesta muy seria y muy generosa a los Estados Unidos, que por qué no pensamos en un acceso al mercado de los americanos si allá solo se consumen las pechugas y no piernas, ¿por qué no les exportamos pechugas a ese país?

Tenemos un ejemplo muy latente, y es el caso de México, México después de negociar el Nafta, 10 años después de implementación del Nafta cuenta con empresas avícolas en los estados fronterizos de los Estados Unidos levantando pollos, cuenta con las condiciones zoosanitarias certificadas de no enfermedades para poder exportar a ese país y es el momento en que tienen importaciones de más de 150.000 toneladas de trozos de pollo y no han podido exportar un solo kilo de pechuga, de tal manera que es una trampa en la cual no podemos caer de aceptar que los americanos digan bueno, hagamos un intercambio ustedes nos mandan las pechugas y nosotros les mandamos las piernas, nos quedaríamos viendo un chispero si aceptamos una proposición como tal, de tal manera que lo que simplemente y sin antes agradecerles nuevamente por este breve espacio que me dan lo que queremos es que el gobierno entienda como lo a hecho pero que tengan las herramientas políticas para decirle al gobierno de Estados Unidos es que yo también tengo un Congreso que no me deja mover, usted doctor Efrén lo ha visto en las rondas de negociación cuando nos llegan los informes que USTR siempre le dice al equipo negociador colombiano es que mi Congreso no me deja mover en esto, es que este producto para mí Congreso es muy sensible, entonces yo me pregunto, démosle la herramienta al Congreso de Colombia para que la Mesa de Negociación también le diga es que mi Congreso a mí ni me deja moverme en esto y sin ánimo de querer simplemente beneficiar a la avicultura creo que el Congreso de la República y esta comisión de la Cámara de Representantes juega un papel fundamental para el pasaje de este Acuerdo.

Todos vemos como allá dicen que el Senador Thomas, que son de los comités por donde se va este Acuerdo tienen unos intéreses particulares y que hay que atenderlos de cierta manera pues yo creo que de la misma manera el Congreso de Colombia y esta célula legislativa debe adoptar posiciones similares porque ya llegó la hora de la verdad, las discusiones técnicas ya están por finalizarse, las cartas están sobre la Mesa, pero ya llegó el momento de las decisiones de carácter político y el Congreso tendrá que escoger cuales son los productos que va a escoger y qué es lo que va a proteger en este acuerdo para que todos podamos seguir brindándole crecimiento y en nuestro caso proteína de origen animal muy barata a todos los colombianos. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Yo quisiera preguntarle en el tema del verdadero acceso real sobre el tema sanitario y fitosanitario y como lo observaran ustedes, incluso para nuestros productos tanto agrícolas como pecuarios y dos, qué evaluación le hicieron ustedes a la decisión del Congreso de los Estados Unidos de aprobar el Tratado de Libre Comercio con Centro América por solo dos votos de diferencia, 216 contra 218, eso ¿qué implicaciones va a tener para nosotros?

Hace uso de la palabra el doctor Bedoya, Presidente de Fenavi:

Yo empezaría entonces por el primer tema que es el de acceso real, nosotros como sector siempre le hemos dicho al gobierno que somos escépticos de ese tema, Colombia ha centrado su batalla excelentemente liderada por Juan Lucas Restrepo en la Mesa Fito y Zoosanitaria en buscar conseguir lo que se conoce como el Comité Permanente para que se discutan digamos esas disputas que hay en materia fito y zoosanitaria, de tal suerte que si Colombia genera acceso a los productos de Estados Unidos nosotros también tengamos un acceso real al mercado Americano, es decir, que veamos llegar nuestras frutas, hortalizas, el tabaco, la carne de res, la leche que puedan tener una oportunidad de acceso a los Estados Unidos. En la ronda de Miami, los americanos digámoslo francamente mostraron cierta disposición a avanzar en el tema, pero avanzar significa en las discusiones de cuales serían las disciplinas lo que se conoce como observancia como los procedimientos de certificación de las medidas fito y zoosanitarias, pero el eje central que es conseguir un comité permanente para que funcione y sea parte integral del acuerdo todavía no existe sobre la Mesa de negociación, Colombia tiene la posición firme, la ha mantenido, los americanos dicen que ellos no pueden aceptar algo tipo Australia que ese fue el caso de Australia sino que quieren algo tipo Chile donde simplemente una carta adjunta al Tratado que igual puede ser vinculante pero para aquellos como la SAC, como Fedegan termina siendo de carácter fundamental que el acceso real se dé, ¿cómo lo veo yo?, al final del día los americanos pueden decir que listo, que le vamos a dar el acceso real, les vamos a dar el Comité pero hay que tener mucho cuidado y ahí me remito al tema del Cafta; no olvidemos que el Congreso de Estados Unidos puede hacer revisiones sobre el acuerdo y exigirle a su gobierno que vaya y renegocie, o es más, una vez aprobado el Acuerdo los americanos tienen lo que se llama la ley de implementación y es allí donde para ellos se implementa una ley y de pronto pueden perder cierta validez eso en la parte jurídica todos nos envolatamos el acceso a los productos colombianos, de tal manera que bajo el principio que nada esta negociado hasta que todo este negociado yo sí creo que es muy bueno sugerirle al gobierno colombiano que ese acceso real hasta que no se tenga garantizado el resto de cosas que se negocian en el sector agropecuario prácticamente no deberían tener ninguna validez, eso como medida del acceso real.

Y en el tema del Cafta, esta mañana nos contaban en una reunión que el mismo Presidente Bush tuvo que ir con todo su gabinete antes de la votación a mover al Congreso porque estaba muy peleada la cosa, dos votos como usted lo menciona es una diferencia absoluta, en la Cámara pues hay la mayoría demócrata claramente, pero sin duda es un ejercicio que le costo mucho al gobierno de los Estados Unidos ¿Qué implicaciones puede

tener eso para Colombia?, el Congreso de Estados Unidos no aceptaría un acuerdo de la misma manera que lo hicieron con Cafta puede ser más duro, o más laxo dependiendo de los intereses que prime, el tema del azúcar fue un aspecto fundamental de este acuerdo y el lobby azucarero fue muy fuerte para que el Acuerdo no se aprobara… en la Cámara es demócrata y el Senado es Republicano, por eso en el Senado pasó mucho más fácil y en la Cámara fue el atranque, entonces de tal suerte que eso sin duda impondrá una dinámica bien interesante para lo que se viene del acuerdo y el gobierno pues claramente pensará que de cara a la votación del acuerdo nuestro en el Congreso de Estados Unidos el nuevo Embajador en Washington tendrá un papel fundamental y seguramente los Congresistas de ese país presionarán sobre temas particulares pero de la misma manera como se lo hemos dicho en diferentes oportunidades a la opinión pública y el gobierno nacional, Colombia también tiene un Congreso y esto en una época electoral, ustedes más que nadie conocen como son estos vericuetos de la política sin duda llegará en un momento muy oportuno para algunos o muy inoportuno para otros pero es una realidad política que el país debe saber aprovechar como país y que el gobierno de Colombia debe saber apalancar en la Mesa de negociación con Estados Unidos.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Doctor Bedoya, nosotros vamos en Sesión de la Comisión a estudiar estas preocupantes inquietudes que nos trasmite y que sabemos que es de todo el sector agropecuario, yo quiero informarle a usted que esta Comisión somos 19 miembros de los cuales la inmensa mayoría somos de regiones que dependemos del sector agropecuario, aquí nos preocupó mucho el futuro, hay algunos productos que no están peleando el ingreso pero que sí dependen nuestros Departamentos de la sostenibilidad de esos productos como el caso del arroz en el Departamento del Huila que son dos Congresistas, en el Departamento del Tolima que hay 3 Congresistas oriundos del Tolima, del Meta, del Casanare, del Putumayo donde está el doctor Guillermo Rivera, de la Guajira donde hay dos Congresistas, del Cesar, Guajira y Cesar son dos Departamentos agropecuarios muy importantes para el país y desde luego está el de Risaralda el doctor Juan Hurtado, está el de Quindío el doctor Arias, la mayoría de ellos están celebrando hoy el día del Ejército en Tolemaida, hubo una invitación muy especial a esta Comisión que tiene entre otros temas Defensa y Seguridad Nacional y bueno, está aquí el doctor Jairo Martínez en representación de los Colombianos residentes en el extranjero, concretamente de Miami donde ha sido su sede, yo creo que esta Comisión va a tener un papel muy importante y yo sí quiero como llamar la atención a los Congresistas que entendamos que el papel más importante es antes de que se firme el Tratado de Libre Comercio, a mi me parece que con sugerencia muy respetuosa del gobierno al Presidente lástima que el Presidente se vaya, hoy o mañana se va para Washington y viajará a la Finca rancho del Presidente Bush y van a tener una gran cantidad de tiempo él le pudiera decir que en el Congreso hay dificultades en el sector agropecuario, no solamente transmitirle las inquietudes de los empresarios agropecuarios y de toda la gente que conforma esta actividad agrícola en Colombia sino que también del Congreso, vamos a ver si estudiamos para mañana una proposición y la podemos someter a consideración de esta corporación, de esta Comisión y ojalá pues la pudiéramos llevar también a la Plenaria de las horas de la tarde, aquí damos un saludo al honorable Representante Espeleta, estamos entonces muy dispuestos a escucharlos.

La Ronda de Cartagena va a ser el 17, 18 de septiembre, vamos a estar a un mes largo, yo creo que hay una posibilidad muy importante que nosotros le demos vía libre a la proposición que nos presentó el honorable Vicepresidente el doctor Jairo Martínez de sesionar en Cartagena, si nosotros nos desplazamos la Comisión en plena ronda de negociación, la número 12 a Cartagena vamos tener la oportunidad de escuchar a todos los gremios, yo pienso que es una gran oportunidad, no sé si haga con la Comisión Segunda del Senado pero por lo pronto yo creo que la vamos a involucrar dentro de nuestra agenda y de pronto esta Comisión aprueba, yo creo que va a ser así, la Sesión de la Comisión Segunda en Cartagena y vamos a solicitarle al doctor, Guillermo Rivera que nos colabore con la Señal de Televisión allá en Cartagena para que hagamos una Sesión muy importante, no la improvisemos allá sino desde aquí la podemos programar, tenemos un mes para que puedan participar los gremios en la forma como lo han venido haciendo aquí en nuestras audiencias y podamos escuchar y presentar las proposiciones de conclusión a los negociadores del gobierno colombiano y a los altos funcionarios, incluso al Presidente de la República, no sé si exista alguna otra inquietud de parte de los miembros de esta Comisión y si no hay más inquietudes le queremos agradecer doctor Bedoya el haber llegado a esta comisión y lo esperamos en otras oportunidades porque sé que de aquí en adelante la sede de los empresarios va a ser esta importante Comisión, la sede de los movimientos sociales que tienen sus intereses frente al Tratado de Libre Comercio, entonces pensamos que es hora de que esta Comisión empiece a trabajar mancomunadamente en la recta final de la negociación del Tratado de Libre Comercio, le agradecemos su visita y le estaremos dando información sobre los resultados del día de mañana sobre este importante tema de la avicultura en Colombia. Señor Secretario podemos continuar, ¿cuántas excusas hay de los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Señor Presidente, tengo… 5 excusas señor Presidente porque no han podido llegar por problemas de la carretera del Departamento del Meta hacia Bogotá y los demás se encuentran en la reunión de Tolemaida Señor Presidente, en este momento tenemos 8 honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

No hay el quórum entonces vamos a leer los proyectos para la Sesión del día de mañana que convocaremos a las 10:00 a.m., antes de Plenaria y los puntos que están en el orden del Día se pueden leer para el día de mañana.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proyecto para el día miércoles 3 de agosto de 2005.

• **Proyecto de ley número 87 de 2004 Senado, 393 de 2005 Cámara,** por medio de la cual se aprueba el acuerdo para el desarrollo integral y asistencia básica de las poblaciones indígenas wayuú de la República de Colombia y de la República de Venezuela.

Firmado en Caracas a los 3 días del mes de mayo de 1990.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Se somete a consideración el Orden del Día de esta Comisión para hoy.

Aprobado.

En consideración a que la mayoría de los honorables Representantes tienen dificultades para hacerse presentes por los eventos y las dificultades climáticas se levanta la Sesión y se convoca para el día de mañana a partir de las 10:00 a.m. y se somete a consideración el proyecto que ha sido anunciado el día de hoy.

Se levanta la Sesión siendo las 11:23 a.m.

El Presidente,

Efrén Antonio Hernández D.

El Vicepresidente,

Jairo de Jesús Martínez F.

Secretario General,

Orlando Guerra de la Rosa.

* * *

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NUMERO 04 DE 2005

(agosto 3)

Lugar: Salón “Los Comuneros”.

Hora: 11:50 a. m.

MESA DIRECTIVA

Presidente: honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz.

Vicepresidente: honorable Representante Jairo de Jesús Martínez Fernández.

Secretario General: doctor Orlando Guerra de la Rosa.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Llamado a lista.

Contestaron el llamado a lista los siguientes honorables Representantes:

Arango Torres Fabio

Arias Mora Ricardo

Canal Albán Jaime Ernesto

Gallardo Archbold Julio Eugenio

González Brito Wílmer David

González Villa Carlos Julio

Hernández Díaz Efrén Antonio

Hurtado Cano Juan

Martínez Fernández Jairo de Jesús

Monsalvo G. Luis Alberto

Ospina Avilés Héctor José

Pardo Rodríguez Pedro Nelson

Rivera Flórez Guillermo Abel

Suárez Mira Oscar de Jesús

Velásquez Suárez Germán

Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro

Espeleta Herrera Jaime Darío.

No asistieron a la sesión y presentaron excusas los siguientes honorables Representantes:

Santos Marín Guillermo Antonio

Zárrate Osorio Hugo Ernesto.

Señor Presidente: la Secretaría le certifica que hay quórum deliberatorio.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Distinguidos Colegas, el día de ayer fue aprobada por la Plenaria de la Cámara una proposición que busca realizar una audiencia sobre el acuerdo humanitario; la íbamos a traer a la Comisión el día de ayer, pero lamentablemente no hubo el quórum respectivo para que después se llevara a la Plenaria. La proposición dice lo siguiente: Fue aprobada para que se realice el próximo jueves una audiencia en el salón Boyacá; y me permito solicitarle al señor Secretario que se sirva leer esta importante proposición que tiene que ver mucho con la actualidad del país, quizás el principal tema una vez superado el nombramiento del excelentísimo señor ex Presidente de la República doctor Andrés Pastrana como el nuevo Embajador de Colombia ante el Gobierno de los Estados Unidos, creo que el canje humanitario sigue vigente y sería muy bueno conocer sus inquietudes y las luces que nos puedan dar al respecto.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Sí, señor Presidente.

Proposición

El canje humanitario, por considerarse un tema de amplio interés nacional e internacional el cual amerita un espacio de discusión responsable donde tengan oportunidad de expresarse las entidades gubernamentales y las organizaciones que cumplen funciones humanitarias. Respetuosamente propongo a los honorables Representantes de la Comisión Segunda la realización de una Audiencia Pública con transmisión en directo por televisión el próximo jueves 11 de agosto de 2005, en el salón Boyacá del Capitolio Nacional, citándose a los señores: Alto Comisionado para la Paz, Ministro del Interior y de Justicia; de igual manera invitándose a los señores Procurador General de la Nación, Defensor del Pueblo, ONG Humanitarias, RedePaz, y a las familias interesadas en que se haga efectivo un intercambio.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Entonces, yo creo que la sesión va a ser muy breve. La idea es la siguiente ya que contamos con la presencia de nuestro Presidente de la Cámara, el día de ayer se aprobó esta proposición de celebrar una Audiencia Pública para el jueves de la semana entrante sobre el acuerdo humanitario. Hay una disposición del Gobierno Nacional para poder retomar este tema e incluso ha puesto a su funcionario para que se ponga en contacto con las personas que han querido que se realice el acuerdo humanitario. Yo veo que el señor Presidente ha quitado una cantidad de obstáculos que se le endilgaba por parte de los familiares de los secuestrados, y lo que tenemos es como pretender a través de esta Comisión ayudar a que esto llegue a su buen propósito. Las FARC incluso en el día de hoy sacaron un comunicado donde ya no solicitan varios municipios sino dos, pero persisten en el despeje. Yo creo que una sesión, una audiencia el jueves desde esta Comisión, que hace mucho tiempo los familiares de los secuestrados, particularmente el Valle del Cauca, de los secuestrados del departamento del Huila y todos los Agentes de la Policía, los mismos soldados, han reclamado la solidaridad de esta importante Corporación, será una oportunidad interesante nuestra. Por ello lamentablemente el día de ayer no lo pudimos aprobar en Comisión pero fue aprobada en la Plenaria y queremos pedirle la colaboración al señor Presidente como quiera que para esa fecha está dispuesta la televisión para el Senado de la República; y para el siguiente jueves 18 está dispuesta la televisión para la Cámara de Representantes. Nos estamos tratando de establecer si la televisión la podemos tener, pero el tema no es de señal de televisión, el tema es citar al ex Presidente López que ha estado muy interesado en el tema, citar a las organizaciones de los familiares, citar al Comisionado de Paz, a todas las personas que de una u otra forma como el señor Procurador de la Nación, el Defensor del Pueblo, y otras personalidades han opinado para que podamos brindar un ambiente que fortalezca el entorno de esta posibilidad, que el señor Presidente se la está jugando en estos últimos días con el propósito de lograr un acuerdo humanitario. Entonces esta quedaría para el jueves 11 de agosto a partir de las 9:00 de la mañana. No sé si les merezca algún comentario a los honorables Miembros de esta Comisión que estaremos prestos a escuchar.

Honorables Representantes: es importante que le ayudemos al Gobierno en esta tarea porque uno lee, si quieren leemos el comunicado de las FARC y ese comunicado parece que impide la posibilidad de que se llegue a un acuerdo humanitario porque tienen una pretensión de despeje militar y ese no es el objetivo. Lo que ha dicho el Presidente de la República es que puede dar las condiciones de seguridad en estos dos municipios y unas condiciones de seguridad quizás para algunos sea un punto contradictorio; pero lo que ofreció el Presidente es casi que lo mismo sin el despeje de la fuerza pública, sino en consideración de que se tenga la posibilidad, el diálogo que es lo que está planteando el Presidente Álvaro Uribe. Yo creo que no dejarlo solo en esta pretensión es uno de los motivos que debemos tener nosotros acá para que se logre, no va a haber televisión, de pronto pueda haber un tema diferido y lo que se busca es que se lleguen a unos puntos de acuerdo que le permitan a la comunidad nacional e internacional saber que las cosas van por el camino deseado.

Por otro lado tenemos la invitación, bueno, la Sesión de la Comisión Segunda en el Municipio de Villanueva. Por ello a partir de este viernes en ocho, a las 6:30 estaríamos en el aeropuerto Catam, donde tenemos ya dispuesto el avión, donde van a participar ustedes en una sesión; incluso, vamos a tener la presencia del señor Ministro de Transporte, el Director de Invías, porque hay un puente muy bueno que se hizo en este Gobierno de unas especificaciones muy grandes, muy importantes, que une el departamento del Casanare con el departamento del Meta, que es el puente sobre el río Upía, y hemos dicho, pues si no lo quieren inaugurar por lo menos

entréguenlo al servicio de la comunidad, aunque ya está en servicio para la comunicación con el interior del país. La idea es estar allí, se hace esa ceremonia, los señores alcaldes tienen previsto tener a toda la comunidad y después de unas palabras de los Altos Funcionarios nos iríamos al sitio donde va a ser la Sesión de la Comisión Segunda. En esa sesión lo que nosotros planteamos es un tema del Tratado de Libre Comercio, sector agropecuario y algo que tiene que ver con la infraestructura de la agenda interna como es la navegabilidad del río Meta, donde podemos hacer un sobrevuelo. El Gobierno de Brasil ya autorizó los recursos para volver el río Meta la primera autopista fluvial de Colombia donde puede perfectamente llegar a transportar más de 2 millones de toneladas, no solamente para Venezuela, sino para Norteamérica, Centroamérica y Suramérica, incluso se constituye en una de las vías más importantes de comunicar el Atlántico con el Pacífico, y los señores de la Palma Africana, que allá hay unas plantaciones muy importantes, les tienen organizado un desayuno, van a ver ustedes un tractor funcionando completamente con el combustible vegetal; ya para ese día terminan las pruebas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Presidente, el viaje sería ¿a qué horas?

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz.

A las 6:30 en Catam, y es un vuelo que no gasta 30 minutos, hay una pista totalmente pavimentada allá en Villanueva y el regreso podría ser a las 4:30. Sesionaríamos por ahí hasta la 1:30 o 2:00, y hay unas presentaciones folclóricas para ustedes de diferentes colonias que visitan al municipio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Y hay posibilidades de que el viaje sea al día siguiente, a primera hora.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Si la honorable Cámara acepta esa invitación del pueblo de Villanueva, sería muy bueno que nos acompañaran en la noche, pudieran ser atendidos ustedes, y nosotros le hablamos al Director de la FAC para que nos acompañen. Incluso, a 5 minutos está un municipio que es el municipio donde está el complejo petrolero más grande de Colombia, que es el centro de producción de facilidades de la Brithish Petroleum, que sería muy bueno que ustedes lo pudieran conocer. Esa es una ciudad únicamente dedicada a hacer la recepción de toda la actividad del petróleo que llega allí; y hay una fiesta, incluso les tienen una cabalgata, si ustedes tienen la oportunidad de ir. Eso está a 50 minutos en carro. El señor Alcalde de Tauramena y el Concejo Municipal los esperan con los caballos para una cabalgata; pueden conocer el centro de producción de facilidades y, luego, regresarse a la ciudad de Bogotá. Nos parecería que esta visita es única, inolvidable para ustedes, todo el complejo petrolero más importante de Colombia y desde luego las actividades que he señalado anteriormente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Presidente, si pudiera ser que el regreso sea a primera hora pues sería muy bien.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Señor Presidente: la Secretaría le informa que hay quórum decisorio, podemos leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Sírvase leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Orden del Día correspondiente a la Sesión del miércoles 3 de agosto de 2005.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Discusión de proyectos de ley para primer debate

III

Organización final del cronograma de control político y actividades de la Comisión para fijar fechas respectivas y asignación de proyectos de ley

IV

Proposiciones y varios

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Se pone en consideración, se abre su discusión, aviso que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban el Orden del Día?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Ha sido aprobado, señor Presidente. El segundo punto del Orden del Día es discusión de proyectos de ley:

Proyecto de ley número 87 de 2004 Senado, 393 de 2005 Cámara, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo para el Desarrollo Integral y Asistencia Básica de las poblaciones indígenas Wayuú de la República de Colombia y de la República de Venezuela, firmado en Caracas a los 3 días de mayo de 1990.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Señor Secretario, sírvase leer la proposición con que termina el informe.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Proposición

Una vez expuestos los fundamentos sobre el contenido de este Proyecto de Ley, así como su correspondencia con la realidad del pueblo indígena Wayuú nos permitimos proponer a la Comisión Segunda Constitucional Permanente aprobar en primer debate el Proyecto de Ley, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo para el Desarrollo Integral y Asistencia Básica de las poblaciones indígenas Wayuú de la República de Colombia y de la República de Venezuela, firmado en Caracas a los 3 días de mayo de 1990.

Ha sido leída la proposición con que termina la ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Se pone en consideración la proposición leída, sigue en consideración, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión la proposición leída?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Ha sido aprobada, señor Presidente. Señor Presidente: el texto del articulado del Proyecto está publicado en la Gaceta 471 de 2004 y consta de 3 artículos; el texto del convenio está publicado en la Gaceta 471 del 2004, y la ponencia para el Primer Debate de la Gaceta en la número 394 del 2005, y es de conocimiento de los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

En consideración el articulado, sigue en consideración, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión el articulado leído?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Ha sido aprobado el articulado, señor Presidente.

Título: Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo para el Desarrollo Integral y Asistencia Básica de las poblaciones indígenas Wayuú de la República de Colombia y de la República de Venezuela, firmado en Caracas a los 3 días de mayo de 1990.

Ha sido leído el título del proyecto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

En consideración el título del proyecto leído, se abre su discusión, aviso que va a cerrarse, queda cerrada la discusión, ¿aprueba la Comisión el título leído?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Ha sido aprobado el título del proyecto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

¿Quiere la Comisión que este Proyecto sea Ley de la República y pase a Segundo Debate?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Así lo quiere, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Se designa ponente para Segundo Debate a quienes participaron como ponentes. Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Señor Presidente: en el tercer punto del Orden del Día tenemos la organización final del cronograma de control político y actividades de la Comisión para fijar las fechas respectivas.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Honorables Representantes: tenemos aprobadas sesiones y audiencias para sesionar en los respectivos departamentos desde el año pasado y la legislatura del primer semestre; de igual forma, tenemos proposiciones aprobadas por esta Comisión para debates de control político. En esa circunstancia, si ustedes consideran, podemos hoy escoger qué debates se pueden realizar, o si consideran, podemos ir personalmente a cada una de las oficinas de ustedes para poder concertar. Tenemos un debate para el Superintendente de Servicios Públicos, que ha sido citado con un tema muy concreto que es la liquidación de Espumas S. A. ESP y de Urbes en el departamento del Tolima, donde se busca establecer una serie de circunstancias que se dieron alrededor de esta liquidación. Se tiene aprobada proposición en Plenaria y está para el próximo miércoles 10 de agosto a las 10:00 de la mañana; esto es por Señal Colombia. Sugerimos que los honorables Representantes tengan la oportunidad de pedirles a sus UTL que les den información de servicios públicos en sus departamentos, y, bueno, en general en todo el país, para que puedan establecer algunas dificultades o algunas inquietudes que se tienen. En cada uno de nuestros departamentos hay dificultades con la Superintendencia, el próximo miércoles a las 10:00 de la mañana; esto está solicitado para el Tolima, pero la sugerencia que hace la mesa principal es que lo involucremos todos y si tenemos la oportunidad de conocer inquietudes de aquí al lunes, nosotros se la transmitiremos al Superintendente lo más pronto posible, o sino, como tenemos señal de televisión para ese día, sería muy bueno que los honorables Representantes pudieran destacar lo bueno, lo malo y lo feo de la prestación de servicios públicos en sus departamentos que sería una oportunidad muy interesante. Entonces esta sugerencia es muy oportuna; la idea es que lo ratifiquemos en el día de hoy.

Está otra para el Superintendente de Puertos y Transporte. Se cita al doctor Pablo Augusto Alfonso Carrillo, Citados: Ministro de Transporte, Presidente de Cemex, Junta Nacional y Seccional del Tolima de la Asociación Colombiana de Camioneros, señores Pedro Aguilar y Ventura Torres, Defensor del Pueblo, Procurador General, Presidente de la Junta Directiva de Colfecar; Proposición 004 del 27 de julio de 2005, presentada por el honorable Representante Hugo Ernesto Zárrate Osorio, suscrito por los honorables Representantes Guillermo Antonio Santos, Pedro Nelson Pardo, Carlos Julio González y Germán Velásquez.

Tema: Conflicto suscitado entre la Asociación Colombiana de Camioneros, Seccional Tolima, y la Multinacional Cemex.

No tiene fecha, claro, hay un problema muy grande del transporte con los cementeros muy duro. Esperemos que el autor se encuentre aquí para poder hablar.

La del 15:

Citados el Gobernador del departamento del Guainía, el tocayo Efrén de Jesús Ramírez, es la Proposición 103 del 9 de junio de 2005; queda por fuera, nada, le agradecemos.

Al Ministro de Hacienda y al Director de la DIAN, es la Proposición 102 del 26 de julio de 2005.

Citante Jaime Darío Espeleta y Wilmer David González Brito; Crisis del Comercio Indígena de la Guajira, queda para septiembre 14.

Quiero hacerles un comentario: estamos haciendo una sesión y le contaba al doctor Juan Hurtado para hacer una sesión histórica, quizás la primera, en la República Popular de China, incluido todos los gastos, sería la gran oportunidad que desde allá esta Comisión solicitara la iniciación de negociaciones de un Tratado de Libre Comercio entre China y Colombia, y lo digo inclusive para ponerle un poquito de barreras porque hoy están afectando la industria en nuestro país como en el tema de los zapatos. Entonces, sería muy bueno que aceptáramos esa invitación; pero nosotros formalmente sesionáramos en Beijín, incluso con el señor Presidente de la Cámara que es de esta Comisión y el Segundo Vicepresidente. Entonces, yo les voy a pedir el favor; esto reporta mucho al país, reporta bastante a la Comisión y a ustedes también en sus regiones. Por lo tanto, yo les quiero sugerir que no se aferren tanto a visitar 50 personas en un municipio, en un corregimiento, que pueden perfectamente con un buen despliegue de publicidad y de los medios de comunicación llegar a todo su departamento con gestiones tan grandes como las que se están haciendo, que van a ser protagonistas de primer orden.

Lo mismo estamos organizando la sesión de la Comisión en Miami. El doctor Carlos Julio González ha hecho bastante gestión sobre ello para sesionar en Miami, en Orlando y en Nueva York, y tenemos pendiente la sesión en Madrid y en Barcelona, que entre otras cosas iniciamos ya. Es que estamos en la Comisión que le va a dar la vida a este país, este país ha estado encerrado, es la Comisión de la globalización. Realmente sabemos que ustedes no tienen recursos y todo esto es gestión que haríamos, si no tenemos financiación para poder hacer estos viajes pues no vamos a intentar absolutamente nada. Pero los colombianos residentes en el exterior, no sabemos cuántos son, 4 o 5 millones de colombianos, reclaman de nosotros presencia para los que están ilegales, los que no han podido homologar sus títulos, en fin, los que están en las cárceles, qué bueno que nosotros como Comisión pudiéramos estar todos, y tenemos una gran ventaja, que el Presidente de la Cámara es de esta Comisión y el Segundo Vicepresidente.

Aquí hay dos proposiciones que son muy parecidas:

La Proposición número 013 del 23 de julio, suscrita por el doctor Carlos Julio González, por Julio Eugenio Gallardo Archbold, por Guillermo Rivera y Jaime Darío Espeleta, para el seguimiento del reto que enfrenta Colombia en el marco de las pretensiones nicaragüenses sobre las aguas territoriales colombianas a la luz de los nuevos acontecimientos.

La otra es la 081 de marzo 30 de 2005, presentada por el doctor Carlos Julio González, por Guillermo Rivera, por Julio Eugenio Gallardo, por pretensiones nicaragüenses pendiente.

Son dos temas idénticos que los podemos resumir; yo no sé si este tema sea bueno desarrollarlo desde acá o desde San Andrés.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Señor Presidente: yo le pediría de manera muy especial que este tema lo transitáramos y tramitáramos a mediados de septiembre, teniendo en cuenta que salga el cronograma de audiencias públicas de la Corte de Justicia Internacional de La Haya, donde vamos a saber cuándo Colombia va a su audiencia pública sobre el tema. No quisiera que lo hiciéramos en San Andrés por lo sensible que es el tema precisamente y podría tener otra lectura en un momento determinado y, sobre todo, que estamos presionando por el tema de hidrocarburos, y la explicación que Ecopetrol y la Agencia Nacional de Hidrocarburos le dio a esta Comisión sobre el tema de las posibilidades de explotación petrolera en la zona más occidental del Meridiano 82. Entonces, teniendo en cuenta eso, señor Presidente, para pedirle que lo dejemos hacia el mes de septiembre cuando ya tengamos noticias del cronograma.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Tenemos una citación a la Ministra de Relaciones, está aplazada, de una proposición del 1° de diciembre de 2004, el doctor Carlos Julio González Villa, Posición de la Cancillería Colombiana sobre la compra de armas por parte de Venezuela al Gobierno de Rusia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Hurtado Cano:

No se le olvide que la Ronda de Cartagena es del 18 de septiembre al 24, o sea que esa semana no se puede tocar. Por otra parte, yo le iba a pedir un favor: Como en el año anterior no tuvimos oportunidad de hacer el foro en Pereira. Acabo de hablar con nuestro ilustre amigo el Presidente de la Comisión Segunda del Senado, el doctor Carrisoza, y ya eso lo habló con el Presidente de la Cámara; él se encargaría de conseguir el avión de la Fuerza Aérea para ver si hacemos una sesión de la Comisión Segunda de la Cámara conjuntamente con la del Senado, sobre el tema del TLC, en Pereira. Entonces, me parece que es más importante hacerlo ahora; a ver si le podemos definir a esto una fecha que pudiera ser tentativamente, ¿por qué no lo hacemos el jueves 29 de septiembre? O sea, después de la ronda de Cartagena.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Nos parece correcto; entonces jueves 29. ¿Ustedes están de cuerdo con esa adición que propone el doctor Juan Hurtado? Listo.

Dentro de las prioridades que tienen los honorables Representantes que están presentes ¿cuál sería?, ¿tienen algo previsto? Porque se aprobó ayer en la Plenaria de la Cámara la sesión, la audiencia pública del acuerdo humanitario para el próximo jueves 11 de agosto. Nosotros queremos que la Comisión participe; es fundamental en este importante acuerdo. Yo sinceramente veo que se están dando las posibilidades a pesar de la oposición de las FARC dándoles respuestas al ex Presidente López, al Procurador General de la Nación y a otras personas, y a la iglesia. Yo creo que nos tenemos que acercar, y no dejar solamente al señor Presidente que ha hecho una propuesta, muy interesante, muy buena, a través del Comisionado, y es que da seguridad para los negociadores del acuerdo humanitario; el Presidente ya lo metió en su agenda. Es noticia todos estos días y realmente esta Comisión, con el respeto que se merecen las demás Comisiones, debe estar a la altura de los acontecimientos más importantes que se vienen desarrollando. Yo creo que puede ser una oportunidad interesante; no estamos pidiendo la presencia de ningún vocero de las FARC. Ahora, no sé si ustedes consideran que envíen una comunicación pues podrá ser; pero lo que nos interesa es ver a todo el estamento de este país en torno a una solución de un problema supremamente grave que están padeciendo los colombianos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Nelson Pardo Rodríguez:

Gracias, Presidente. La verdad es que este tema volvió a coger fuerza y sí sería importante, señor Presidente, que así como vino el miembro de las Autodefensas aquí al Congreso de la República y eso fue muy criticado por algunos –pero también fue importante para la paz de Colombia –señor Presidente, sería importante también que un miembro de la FARC o el ELN pudiera venir al Congreso de la República, porque la verdad es que están interesados y nosotros debemos pensar no tanto en ellos, sino en esos miles de secuestrados que hay en Colombia y que aquí esta Comisión ha venido liderando, a través de nuestro colega Carlos Ramiro Chavarro, ese proceso de esa entrega humanitaria del canje humanitario, y que nosotros en este momento como Comisión debemos respaldar al gobierno, pero debemos hacerlo con altura. La verdad es que considero que sería importante que a través de su Presidencia se hicieran esas gestiones Presidente, es la función de nosotros y no es nada descabellado. El gobierno lo está haciendo. Hagámoslo por intermedio de esta Comisión; creo que es una gran oportunidad para nosotros meternos en un proceso tan importante. Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Tenemos una programación bastante interesante hasta septiembre. Si ustedes consideran las dejamos en este momento programadas hasta septiembre. No sé qué evento importante o hecho de alta connotación puede haber en el país que nos interese a nosotros y podemos, entonces, disponer en octubre y noviembre, van a ser unos meses muy difíciles para poder trabajar en Comisión. Entonces, vamos a hacer la última consideración y dejamos la agenda de esa forma.

Se invita al Embajador de la República de México, al Embajador de la República de Chile; la Proposición 060 del 26 de octubre de 2004, citantes los honorables Representantes Pedro Nelson Pardo y Germán Velásquez; tema: Tratado de Libre Comercio en Patentes, Biodiversidad, Agricultura, Productos Genéricos e Impacto Social.

Hay otra que es la número 061 donde se cita al Presidente Ejecutivo de la Asociación de Corporaciones, Asocar, para que se refiera sobre biodiversidad; los citantes son los honorables Representantes Pedro Nelson Pardo y Germán Velásquez Suárez.

Para finalizar hay otros sobre Controles Fitosanitarios de los mismos citantes para que haga presencia el Presidente Ejecutivo de Fedegán. Y culmina esta exposición otra proposición presentada por los honorables Representantes Hugo Ernesto Zárrate y Carlos Julio González Villa, para una audiencia pública de impacto del TLC en el acceso de medicamentos en Colombia e impacto a la protección de la propiedad intelectual sobre salud del pueblo. Esto pues con citación del Ministro de Comercio, Ministro de Protección Social y el Jefe de Negociación del Tratado de Libre Comercio, con invitados como el Presidente Ejecutivo de Asinfar y el Presidente de la Junta Directiva, y Organización Panamericana de la Salud.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Presidente: para solicitarle prioridad sobre dos temas: El que ha presentado el doctor Pedro Nelson Pardo y el doctor Germán Velásquez en el Tema Ganadero, y específicamente Sanitario y obviamente incluye algunas Posibilidades Fitosanitarias. Y el de propiedad intelectual en medicamentos. Presidente, acaba de salir el estudio contratado por el Ministro y las cifras no coinciden con los estudios que ha realizado la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, ni entidades muy importantes relacionadas con la salud y se está convirtiendo dicho estudio, el que ha sido entregado por el Gobierno, como un aval a las pretensiones ofensivas norteamericanas en aumento de protección a los datos de prueba, o sea, aumento de patentes. Entonces, yo le solicitaría, señor Presidente, darle prioridad a eso e incluir una que ya la había consultado, señor Presidente, extrasesión; y es la que se denomina Agencia Comercial, y el invitado sería Fenaldo, el Presidente de Anato, el doctor Oscar Rueda, y Acopi, el doctor Pinto. Se le solicitaría, señor Presidente, darles prioridad a la ganadera, a la de propiedad intelectual por medicamentos y a la de agencia comercial con invitación al Presidente de Anato, el Presidente de Fenalco, y el Presidente de Acopi que es otro tema delicado, señor Presidente. Y yo le solicitaría darles prioridad a esos 3 temas que son los que van a venir más afectados en la próxima ronda.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Podríamos, entonces, proponer el primero de septiembre para esos dos temas, un jueves con señal de televisión en directo, para que pudiéramos realizarlo en el salón Boyacá, el tema de biodiversidad, medidas sanitarias, listo, y lo de la agencia comercial.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Gracias, señor Presidente. Quiero dejar una constancia en la Comisión Segunda, la cual también voy a dejar sentada hoy en la Plenaria de la Cámara. Pero como quiera que es un tema de Orden Público, señor Presidente, atañe a esta Comisión coadyuvar a que los hechos que voy a narrar se esclarezcan y exhortar a las autoridades para que los lleve a las últimas consecuencias. La comunidad del departamento de la Guajira se encuentra profundamente consternada por los hechos acaecidos el pasado 28 de julio, en donde perdió la vida un joven universitario en un Operativo Policial que evidenció un exceso de fuerza frente a la víctima desarmada, y en actitud frente a lo que generó una reacción generalizada por parte de la población de San Juan del Cesar en el departamento de la Guajira que pudo concluir en hechos aún mayores y de más graves consecuencias que hoy lamentaría el país. Efectivamente, señor Presidente, el pasado 28 de julio el joven Jair Estrada Mendoza fue interceptado por una Patrulla de la Policía Nacional en un Operativo de Registro y Control, los agentes al momento de la requisa dejaron encendido su vehículo que fue abortado por el joven universitario. Hasta ese momento, un acto que podía pasar al anecdotario, y un acto de nuestro país Macondo, quien decidió huir en el vehículo policial y gritándole a la gente les dijo: cuando me devuelvan mi vehículo les devuelvo el mío, en un acto de inmadurez propia de la juventud y producto del estado de…en que se encontraba el joven. Los agentes de la policía procedieron a reaccionar y, persiguiéndolo en el acto, lo interceptaron a la población de Guayacanal, corregimiento del Municipio de San Juan, logrando alcanzarlo frente a la escuela, justo cuando los profesores y alumnos se disponían a iniciar la jornada académica. El joven Jair Estrada detuvo su automotor, se bajó y se rindió ante las autoridades. Los uniformados ante esto, viendo que estaba con las manos en alto y en estado de indefensión y el cual imploraba que no lo fueran a asesinar, fue ajusticiado implacablemente frente a muchos testigos de la población. Los policías intentaron colocarle un uniforme camuflado y un arma al lado del cadáver del joven para justificar el crimen; pero la comunidad enardecida se los impidió. Estos enardecimientos dieron origen a que las masas populares procedieran y se iniciara una asonada de miles de personas en San Juan del Cesar; incineraron la sede policial y procedieron a quemar el resto de patrullas de dicha institución.

Debo expresar en nombre del departamento de La Guajira mi preocupación por la ocurrencia de estos hechos por parte de una institución tan respetada y apoyada por nosotros los de esta Comisión, Policía Nacional, que tantos esfuerzos adelanta para la tranquilidad de nuestros ciudadanos toda vez que ellos solo contribuyen a arrojar un manto de dudas de estos hechos y de desconfianza sobre la Institución Policial, y a perturbar en nuestra región la colaboración que debe darse entre la comunidad y nuestras Fuerzas Armadas en la lucha contra la inseguridad. Nuestro departamento y, en general, señor Presidente, la Comunidad del Municipio de San Juan, reclaman, demandan y esperan una ágil y consecuente sanción contra los responsables de la injustificada muerte del joven Jair Estrada Mendoza, que dejó sumido en un profundo dolor a todo un pueblo y a toda una familia que con tanto esfuerzo se esmeraba en su formación.

Quiero elevar nuestra voz de protesta desde este recinto para que estos hechos no se repitan; enviar nuestras condolencias, señor Presidente, a la familia Estrada Mendoza que es el seno de dos educadores del municipio de San Juan, y exhortar la Justicia Penal Militar, a la Fiscalía General de la Nación, a la Procuraduría, a la Defensoría del Pueblo, para que lleven a cabo todas las investigaciones necesarias para que este acto sea asumido en la alta justicia. Gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Gracias, honorable Representante. Vamos a dejarla incluida en el acto de hoy, y lo correspondiente a las instrucciones que se dan a través de esa proposición.

Hace uso de la palabra el Secretario, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Señor Presidente: entramos al punto cuarto del Orden del Día. Tenemos unas proposiciones en Secretaría.

Proposición

El canje humanitario, por considerarse un tema de amplio interés nacional e internacional, el cual amerita un espacio de discusión responsable donde tengan oportunidad de expresarse las entidades gubernamentales y las organizaciones que cumplen funciones humanitarias, respetuosamente propongo a los honorables Representantes de la Comisión Segunda la realización de una audiencia pública con transmisión en directo por televisión, el próximo jueves 11 de agosto de 2005, en el salón Boyacá del Capitolio Nacional, citándose a los señores Alto Comisionado para la Paz, Ministro del Interior y de Justicia. De igual manera invitándose al señor Procurador General de la Nación, al Defensor del Pueblo, ONG Humanitarias, Redepaz y a las familias interesadas en que se haga efectivo un intercambio.

La suscriben los honorables Representantes Efrén Hernández, Pedro Pardo, Carlos Julio González.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

En consideración la proposición leída, aviso que se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión, ¿la aprueba la honorable Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Proposición

Por medio de la cual se cita al Director del Instituto Colombiano de Concesiones INCO, Director de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, Director General Marítimo y Portuario Dimar, Superintendente de Lago de Puertos, Director de Turismo, Viceministro del Medio Ambiente, Directora de Etnias, Director de Planeación Nacional, y se invita al Gobernador y al Alcalde de Manaure, Guajira.

Cítese a la sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente en la fecha que determina la Mesa Directiva, al Director del Instituto Colombiano de Concesiones INCO, al Director de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, al Director General Marítimo y Portuario Dimar, Superintendente de Lago de Puertos, Director de Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Viceministro del Medio Ambiente, Directora de Etnias, Ministerio del Interior y de Justicia, Director de Planeación Nacional, y se invita al Gobernador y al Alcalde de Manaure, Guajira, para que se explique y aclare el proceso de habilitación del Puerto de Manaure para ingreso y salida de mercancías a la Zona de Régimen Aduanero Especial de Maicao, Urbilla y Manaure, y deshabilitación de los puertos y embarcaderos ubicados en Bahía Portete, Municipio de Uribia, para realizar operaciones de comercio exterior; igualmente se informe sobre la base de los trámites de la solicitud de concesión portuaria hecha por la Sociedad Portuaria Regional de Manaure según cuestionario adjunto.

Presentada por los honorables Representantes Wílmer David González Brito y Jaime Darío Espeleta.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

En consideración la proposición leída, aviso que se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión, ¿la aprueba la honorable Comisión Segunda?

Hace uso de la palabra el Secretario, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Nosotros el martes no tenemos actividad legislativa para esta Comisión acumulada. Entonces, yo creo que no deberíamos sesionar el martes; entonces llegarán por la tarde a la Sesión Plenaria y el miércoles y el jueves tenemos una buena actividad. Entonces, lo asignamos para el siguiente

martes, ¿o lo dejamos para el miércoles? Bueno, de este martes que viene en ocho.

Hace uso de la palabra el Secretario, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Proposición

Bogotá, D. C., a 2 de agosto de 2005.

Cítese a la señora Ministra de Educación Nacional, doctora Cecilia María Vélez, para que, en sesión que se llevará a cabo en la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, responda las inquietudes con relación a la ineficiencia en la ejecución de los recursos asignados a las entidades territoriales por la Ley 21 de 1982 para educación. Así mismo, invítese al señor Contralor General de la República, doctor Antonio Hernández Gamarra, para que en la misma sesión exprese lo de su competencia en relación con el tema a tratar. Por ser un tema de interés nacional, transmítase por Canal Institucional.

Presentada por el honorable Representante Luis Alberto Monsalvo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Alberto Monsalvo Gnecco:

Presidente: previamente para explicarles a los pocos compañeros que se encuentran en este momento en el recinto que este es un debate que he tenido a bien traer a esta Comisión porque me siento muy preocupado en cuanto a la ejecución de estos recursos tan importantes para el país que tristemente e ineficientemente el Ministerio se está demorando hasta 3 años en promedio para poder ejecutar un presupuesto de los jóvenes del país, de los jóvenes que se merecen una muy buena calidad educativa en todos los rincones de este país. Entonces, para construir un aula escolar con los recursos de Ley 21, no me parece lógico y aceptable que en este país estemos demorando hasta tres años para que esos recursos sean invertidos y en últimas entren a beneficiar a los jóvenes de este país. Igualmente encontré una serie de inconsistencias. Hay una gran cantidad de recursos invertidos en Bonos del Tesoro y CDT, que hacen parte de los recursos de Ley 21 que me preocupan muchísimo; entonces, quiero invitarlos a que estemos muy atentos a este debate que dentro de poco vamos a hacer en esta Comisión.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Honorable Representante, ¿qué fecha considera prudente para poder realizar este debate?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Alberto Monsalvo Gnecco:

Presidente, yo lo dejo a su potestad, nosotros estamos preparados, queremos coordinar con la Presidencia de la Cámara, para coordinar todo lo referente a televisión en cuanto la transmisión.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Tendrá que ser entonces un miércoles con señal de televisión; pero, entonces, hablamos en la presidencia para que nos colaboren con el tema de la televisión.

Entonces, sigue en consideración la proposición leída, aviso que se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión, ¿la aprueba la honorable Comisión Segunda?

Hace uso de la palabra el Secretario, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Ha sido aprobada, señor Presidente, con fecha tentativa del 7 de septiembre.

Proposición aditiva

Solicítese Sesión Conjunta de la Comisión Segunda del Senado de la República y la Cámara de Representantes para que se efectúe en la ciudad de Pereira y se debatan allí los aspectos generales de los negocios y perspectivas del Tratado de Libre Comercio para el país, el día 29 de septiembre.

La suscribe el honorable Representante Juan Hurtado Cano.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Velásquez Suárez:

Gracias, señor Presidente. Tengo una duda, ¿será que la Ley 5ª sí permite citar conjuntamente la Comisión Segunda de Senado junto con esta? Ahí me asalta la duda, Presidente, porque creo que cuando se cite conjuntamente son para unos casos específicos que determina la Ley 5ª. Entonces, para ver si por Secretaría me resuelven esa inquietud.

Hace uso de la palabra el Secretario, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Todo lo que se haga fuera de Bogotá son sesiones informales, y como son informales se pueden hacer conjuntas.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

En consideración la proposición leída, aviso que se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión, ¿la aprueba la honorable Comisión Segunda?

Hace uso de la palabra el Secretario, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Ha sido aprobada, señor Presidente, la proposición del honorable Representante Juan Hurtado.

Proposición

Cítese al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, para revisar la negociación TLC con USA, sobre el tema, Agencia Comercial, el estado y perspectiva de la negociación; invítese al Presidente de Anato, doctor Oscar Rueda, y a los Presidentes de Fenalco y Acopi.

La suscribe el honorable Representante Carlos Julio González Villa.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

En consideración la proposición leída, aviso que se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión, ¿la aprueba la honorable Comisión Segunda?

Hace uso de la palabra el Secretario, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Yo les voy a pedir 3 minuticos de su tiempo para que escuchemos al doctor Bedoya quien tiene la gran responsabilidad de llevar la vocería de todo el sector productivo avícola.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Wílmer David González Brito:

Gracias, Presidente. Aprovechando que todavía tenemos quórum, yo quiero pedirle que por favor sometamos ha consideración el único proyecto que hay en el Orden del Día de hoy.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Ya fue aprobado, honorable Representante.

Hace uso de la palabra el doctor Bedoya, del sector avícola:

Gracias, Presidente. Muy concreto y de la misma manera que lo refrendamos ayer, el Presidente Uribe está viajando hoy hacia los Estados Unidos y mañana se reunirá con el Presidente Bush y seguramente, como lo vieron los medios de comunicación, se le dará un impulso al Tratado de Libre Comercio. La Ronda de Washington (que empieza la próxima semana) y la de Cartagena (el 18 de septiembre) marcarán la suerte del sector que yo represento; pero también del resto de sectores de la economía colombiana. En ese sentido, les solicitamos respetuosamente a la Cámara y a algunos de ustedes –ayer nos acompañaron con unas firmas en la Plenaria para dirigirle una carta al Presidente Uribe –es que el Gobierno Nacional se mantenga firme en la oferta que le hizo a los Estados Unidos hace más de 3 semanas y que por nada acepte la solicitud que hicieron los Estados Unidos de América. Yo creo que, como lo dije el día de ayer, el control político, que haga esta Célula Legislativa, y el apalancamiento que

el Gobierno Nacional y el equipo negociador encuentren ustedes son muy favorables para que en la mesa de negociación le digan al Gobierno de los Estados Unidos que tenemos un Congreso que está muy atento a qué sectores tan sensibles de la economía como el avícola dependen de una decisión política porque ya la instancia técnica se ha agotado.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Doctor Bedoya, nos puede informar cuántos son los empleos directos e indirectos que podrían afectar al sector avícola.

Hace uso de la palabra el doctor Bedoya, del sector avícola:

Es un cuarto millón de empleos en más de 300 municipios del territorio nacional.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Vamos a poner en consideración la siguiente proposición que quisiera, si la quieren inscribir todos los honorables Representantes. Gracias, doctor Bedoya.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Proposición

La Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, conciente de la importancia que reviste para el país el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y los retos que se derivan para su modernización competitiva a través de la agenda interna, manifestamos que para nosotros reviste especial importancia adelantar una adecuada negociación del tratado y en especial en temas sensibles como es el avícola, por el tratamiento que se le debe otorgar a la importación de trozos de pollo americano, de desecho en dicho mercado, y las aves que han terminado el ciclo productivo.

En consecuencia, acoger la propuesta de negociación técnica presentada por el Gobierno de Colombia a los Estados Unidos el 23 de junio de 2005. Renglón productivo que ha demostrado su dinámica competitiva en los últimos años y en especial por la gran potencialidad de desarrollo que de allí se desprende en aras de impulsar la producción competitiva de maíz amarillo, fríjol, soya y sorgo, y en su cadena representa 250.000 empleos con una producción año que supera los 1.400 millones de dólares.

Presentada a consideración por los honorables Representantes Efrén Antonio Hernández, Juan Hurtado, Carlos Julio González.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

En consideración la proposición leída, aviso que se va a cerrar su discusión, queda cerrada, ¿la aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Ha sido aprobada.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Se ha agotado el Orden del Día, se convoca para el próximo miércoles a las 10:00 de la mañana, y reiteramos la invitación para que participemos en la Audiencia del Acuerdo Humanitario; el jueves en las horas de la tarde hay una reunioncita muy especial para ustedes, hay una invitación en las horas de la tarde y el viernes a las 6:30 de la mañana en el aeropuerto Catam para la sesión en el Municipio de Villanueva. Muchas gracias por su asistencia.

Se levanta la Sesión a la 1:00 p. m.

El Presidente,

Efrén Antonio Hernández Díaz.

El Vicepresidente,

Jairo de Jesús Martínez Fernández.

El Secretario General,

Orlando Guerra de la Rosa.

CONTENIDO

Gaceta número 786-Viernes 4 de noviembre de 2005

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

Pag

Comisión Segunda Constitucional Permanente

Acta número 01 de 2005, julio 26 1

Acta número 02 de 2005, julio 27 8

Acta número 03 de 2005, agosto 02 10

Acta número 04 de 2005, agosto 03 13

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2005